

ÍNDICE.

	Pág.
Y. PRESENTACIÓN.	2
II. PROGRAMA DE TRABAJO SOCIOEDUCATIVO EN MEDIO ABIERTO CON EDUCADORES DE CALLE.	3
III. HOGAR FUNCIONAL GREC PARA MENORES DE 14 A 18 AÑOS EN SITUACIÓN DE DIFICULTAD SOCIAL.	8
IV. PROGRAMA DE EMANCIPACIÓN: "UN PUENTE PARA TU VIDA ADULTA".	13
V. PROGRAMA DE EDUCADORES FAMILIARES.	19
VINO. SERVICIO DE EMPLEO DE LA MANCOMUNIDAD DEL RAIGUER.	24
VII. ITINERARIO DE ORIENTACIÓN I ACOMPAÑAMIENTO PARA LA INSERCIÓN SOCIOLABORAL DE LA POBLACIÓN PENITENCIARIA.	29
VIII. PROGRAMA DE REHABILITACIÓN PSICOSOCIAL E INSERCIÓN SOCIOLABORAL DE RECLUSOS CON ENFERMEDADES MENTALES.	37
IX. TALLER DE LIMPIEZA DE COCHES: "APRENDIENDO A TRABAJAR".	45
X. TALLER DE COCINA: "HACER DE COCINERO SIN SERLO".	51
XI. EXPERIENCIA DE CONOCIMIENTO DEL TRABAJO NOCTURNO CON PANDILLAS.	56
XII. CUADROS FINANCIACIÓN ASOCIACIÓN AÑO 2007.	59

Y. PRESENTACIÓN.

Presentamos los diferentes programas que el Grupo de Educadores de Calle y Trabajo con Menores (GREC) ha llevado a cabo durante el año 2007.

El GREC es una entidad sin afán de lucro, constituida el año 1987, que desarrolla su trabajo socioeducativo, de acuerdo con los estatutos, en diferentes sectores de población en situación de riesgo, dificultad y conflicto social.

Son finalidades de la Asociación:

- Mejorar la calidad en la atención de niños, jóvenes y sus familias que se encuentran en situación de dificultad y/o conflicto social.
- Promover el reconocimiento social y técnico de los educadores de calle y del trabajo socioeducativo en medio abierto con menores y jóvenes.
- Intervenir en medio abierto, especialmente con educadores de calle, para prevenir y actuar delante de situaciones de desadaptación social.
- Colaborar con la administración competente en la adecuada protección de los menores desamparados y en el apoyo de aquellos que dejan la red de protección de menores.
- Facilitar la integración social de los jóvenes internos del centro penitenciario, así como dar apoyo a los reclusos y exreclusos en su proceso de inserción sociolaboral.
- Intervenir y actuar en el proceso socioeducativo de los jóvenes en situación de conflicto social inmersos en medidas judiciales.
- Facilitar el proceso de formación e incorporación laboral, especialmente de los jóvenes y, en general, de aquellas personas en situación de dificultad social.
- Realizar y fomentar estudios e investigaciones sobre temas relacionados con el trabajo socioeducativo.
- Realizar acciones formativas para la difusión del modelo de trabajo socioeducativo de la Asociación.
- Hacer el seguimiento y la denuncia de las actuaciones relacionadas con la infancia y juventud que, realizadas por servicios públicos o privados, no ofrezcan un nivel adecuado de calidad y/o sean perjudiciales para los menores.

Para alcanzar estas finalidades, durante el año 2007, hemos organizado la nuestra tarea en torno a dos grandes áreas de trabajo: área de intervención socioeducativa con menores y área de inserción laboral.

La memoria conjunta de los diferentes programas quiere dar una visión de conjunto de la tarea que realiza nuestra Asociación. Cada programa elabora su memoria técnica, a continuación sólo presentamos una breve síntesis del objeto del programa, un resumen y una valoración de las principales acciones realizadas durante el año 2007.

II. PROGRAMA DE TRABAJO SOCIOEDUCATIVO EN MEDIO ABIERTO CON EDUCADORES DE CALLE.

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA.

Delante de situaciones de dificultad y conflicto social, sabemos que generalmente se interviene demasiado tarde y de urgencia. La intervención preventiva desde atención primaria puede posibilitar que no se generen los conflictos posteriores.

Nos encontramos con niños y jóvenes que han iniciado procesos de exclusión social, es decir, están fuera de circuitos normalizados: escuela, mercado de trabajo, entidades,... Esta población ha de ser atendida desde al su medio con una orientación preventiva. Son necesarias figuras profesionales que puedan retornar estas personas a circuitos normalizados. El programa propone la atención directa en el lugar donde se encuentran y emplea, como herramienta principal para posibilitar los procesos de cambio, la relación individual y de grupo.

OBJETIVOS.

Hacia los niños y jóvenes:

- Favorecer su desarrollo integral mediante el descubrimiento e incremento de sus recursos físicos, intelectuales y afectivos.
- Potenciar la capacidad de desenvoltura, la socialización en un medio normalizado.
- Ampliar sus conocimientos y favorecer la adquisición de una conciencia crítica de la realidad.
- Dar apoyo y orientación en aquellos aspectos socioeducativos que requieren una solución inmediata (escolarización, trabajo, prevención del consumo de sustancias tóxicas, malos tratos, conflicto social, ...).

Hacia el entorno social (familia, barrio o pueblo, otros servicios):

- Potenciar los medios de sensibilización para que la comunidad tome conciencia de las causas de la situación de dificultad social de sus niños y jóvenes.
- Proporcionar a las instituciones de la comunidad (escuela, centros culturales, asociaciones, ...) elementos de juicio y alternativas en la relación educativa con los menores.
- Dar apoyo y alentar la creación de estructuras de participación para el ocio de los niños y jóvenes de los barrios o pueblos.
- **Orientar a las familias en las pautas educativas adecuadas y en el cuidado de los niños.**

POBLACIÓN DESTINATARIA.

El educador de calle actúa con niños y jóvenes entre 8 y 21 años aproximadamente, que se encuentran en situación de dificultad social y que a menudo provocan conflicto social. Entendemos por individuo en situación de dificultad social aquel que muestra unas carencias en su desarrollo; Debido a una confluencia de variables personales y del entorno que dificultan su socialización (familia, escuela, barrio/pueblo, trabajo,...).

METODOLOGÍA.

La intervención educativa en medio abierto se plantea en tres ámbitos íntimamente relacionados y complementarios.

Ámbito individual - familiar: El educador realiza Proyectos Educativos Individuales (PEI) con aquellos niños y jóvenes con los cuales mantiene una relación afianzada.

El proyecto individual conlleva incidir en el individuo y en los agentes sociales de su entorno: familia, entidades del barrio, escuela, etc.

El seguimiento individualizado implica, al mismo tiempo, una estrecha coordinación y trabajo en común con: Equipo Municipal de Servicios Sociales, Juzgado de Menores, Servicio de Menores del Consejo de Mallorca, etc.

Ámbito de grupo: Es este el marco más adecuado para la afirmación de la propia identidad del menor. Del análisis, conocimiento y contacto con los grupos de niños y jóvenes en situación de dificultad y/o conflicto social surgen proyectos de intervención en grupo.

Los proyectos de intervención dirigidos a grupos de menores tienen por objeto trabajar temas como el ocio, el deporte, las actividades socioculturales, la inserción laboral, la inserción social en otros grupos de iguales, la escolarización, la prevención del absentismo escolar,...

Ámbito comunitario: El punto de partida es la potencialidad del territorio y de los recursos con los cuales cuenta la comunidad.

En muchos casos los proyectos específicos comunitarios pretenden la promoción, movilización o creación de recursos.

FUENTES DE FINANCIACIÓN.

Convenio con el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, con los Ayuntamientos de Bunyola, Palma y Sóller y la Parroquia de San Roc (Son Roca) y Contrato de Servicios con la Mancomunidad del Raiguer (Binissalem, Campanet, Consell, Lloseta y Sta. Maria del Camí), los Ayuntamientos de Esporles y Llucmajor y el Patronato Albergue Son Riera.

EVALUACIÓN 2007.

Perfil, número de usuarios y acciones realizadas.

Número de casos conectados y con seguimiento.

	Casos conectados	Casos con seguimiento
TOTAL	1731	669

Síntesis de las intervenciones realizadas.

Ámbito	Nro. intervenciones	Tipo de intervenciones
Personal	589	- Potenciar la adquisición de hábitos personales, sociales y de comunicación. - Mejorar la autoestima. - Facilitar la integración del grupo. - Acompañar procesos, escuchar, estar cerca. - Ayudar a tomar conciencia de las propias capacidades personales. - Trabajar para reconocer y expresar necesidades.
Familiar	267	- Mejorar las relaciones familiares. - Dar apoyo, pautas y estrategias educativas a la familia. - Ayudar a reconocer las necesidades del sistema familiar.
Salud	129	- Trabajar en la adquisición de hábitos higiénicos, de alimentación... - Potenciar el conocimiento de las consecuencias del consumo de sustancias tóxicas. - Acompañar a servicios y recursos. - Concienciar sobre enfermedades de transmisión sexual y embarazos no deseados.
Escolar	496	- Informar y sensibilizar a la escuela hacia la situación del menor. - Reforzar la asistencia a la escuela. - Reforzar la integración escolar. - Escolarizar a los menores.
Socioju-rídico	88	- Acompañar durante procesos judiciales e informar de su desarrollo. - Dar apoyo a medidas educativas.
Laboral	363	- Motivar para el trabajo. - Informar y acompañar a recursos especializados. - Asesorar e informar en materia de empleo. - Adquirir habilidades de búsqueda de empleo.
Ocio	480	- Trabajar la integración en recursos de grupo y comunitarios. - Ofrecer alternativas de ocio.
Otros	29	- Acompañar a los menores y familias a recursos especializados.

Intervención con grupos.

	Grupos conectados	Grupos con seguimiento	Seguimos. habitual	Seguimos. Puntual
BINISALEM	4	4	1	3
BUNYOLA	17	3	1	2
CAMPANET	6	4	2	2
CONSELL	2	1	0	1
ES JONQUET/STA. CAT.	9	6	5	1
ES MOLINAR	8	5	2	3
LLOSETA	7	4	2	2
LLUCMAJOR	20	12	4	8
SÓLLER	7	2	2	0
SON ROCA	3	3	3	0
STA. MARIA DEL CAMÍ	8	2	2	0

Proyectos realizados.

	Proyectos comunitarios	Proyectos de grupos	Proyectos individuales
BINISALEM	3	2	4
BUNYOLA	3	2	11
CAMPANET	3	2	3
CONSELL	2	3	5
ES JONQUET/STA. CAT.	5	2	6
ES MOLINAR	6	0	7
LLOSETA	4	3	9
LLUCMAJOR	6	3	14
SÓLLER	5	3	6
SON BANYA	0	7	10
SON ROCA	2	3	10
STA. MARIA DEL CAMÍ	3	2	4

Valoración y perspectivas de futuro.

Este período se ha caracterizado en gran medida por una continuidad de las intervenciones que se han realizado en los diferentes municipios. Así y todo, hemos comenzado a intervenir en tres zonas de Palma (Son Oliva, Polígono de Levante y Son Banya) y en dos municipios de la Mancomunidad del Raiguer (Alaró).

Entre los principales factores de riesgo que hemos podido observar y de los cuales queremos dejar constancia están:

- Muchos chicos presentan dificultades a la hora de relacionarse con su grupo de iguales. Manifiestan conductas violentas para dirimir los conflictos que tienen con otros y tienen problemas para asumir las normas y límites tanto los planteados por los iguales, como por los adultos.
- Desgraciadamente las conductas racistas también están siendo un denominador común en gran parte de las intervenciones. Hay que recordar que Baleares es la comunidad autónoma con la tasa de población inmigrante más alta de España, un 15,6% del total, lo cual supone acercarse a las 160.000

personas, según el padrón publicado por el Instituto Nacional de Estadística (INE). Este hecho provoca tensiones sociales también entre los jóvenes nativos e inmigrantes y entre los diferentes colectivos de inmigrantes.

- En el ámbito familiar, en gran parte de los jóvenes con los que trabajamos hay una falta de supervisión por parte de los padres y dificultades para poner límites de forma consistente y comunicarse adecuadamente con ellos.

- El consumo de sustancias tóxicas es un factor de riesgo muy habitual a los territorios en los que se interviene.

Por lo que respecta a las intervenciones realizadas desde el programa, entre los proyectos grupales y comunitarios más repetidos en los diferentes territorios encontramos los de apoyo escolar, fútbol y comisiones escolares. Los proyectos de apoyo escolar y fútbol continúan siendo proyectos muy utilizados y válidos para trabajar con menores. En anteriores memorias ya se ha comentado y recapitado sobre las cualidades y características de este tipo de proyectos.

Por lo que respecta a los proyectos de comisiones escolares, este año queremos comentar una serie de aspectos. Este tipo de proyecto es una intervención de carácter comunitario que realizan una gran parte de los educadores y pretende mejorar el trabajo conjunto con las escuelas o institutos.

Los centros escolares son instituciones que por sus características, organización y estructura se establecen como uno de los principales agentes socializadores de los menores, después de la familia. Por eso estos proyectos establecen las bases para mejorar la coordinación de los educadores de calle con los centros para evitar el absentismo de los alumnos y facilitar la integración de aquellos menores con más dificultad social.

Además, estos proyectos intentan implantar y estructurar unos espacios periódicos para mejorar el traspaso de información entre Servicios Sociales y centros educativos.

Finalmente, destacar la necesidad de una mayor coordinación entre las diferentes administraciones e instituciones que trabajamos con menores para evitar las situaciones de maltrato institucional que, desgraciadamente, aún se producen. Hay que poner los medios para que los agentes sociales del sector podamos dar respuestas más rápidas y ajustadas a los problemas de estos niños y jóvenes.

III. HOGAR FUNCIONAL GREC PARA MENORES DE 14 A 18 AÑOS EN SITUACIÓN DE DIFICULTAD SOCIAL.

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA.

El hogar funcional es un centro residencial que acoge menores de 14 a 18 años con expediente abierto al Servicio de Menores.

Con los jóvenes que necesitan este recurso se realiza una tarea educativa desde la atención personalizada. Se realiza un proceso de acompañamiento en estos difíciles años de las vidas de los menores, orientándoles hacia un retorno familiar en los casos más favorables, o hacia una vida independiente cuando no hay referentes familiares o son negativos para el menor.

OBJETIVOS.

Los **objetivos generales** como centro son:

- Ofrecer a los menores: Protección, educación, seguridad, manutención, estima y apoyo en función de su desarrollo evolutivo.
- Atender a los menores, en régimen residencial, como entidad colaboradora del Consell Insular de Mallorca.
- **Potenciar el desarrollo integral de los menores mediante la elaboración, actualización y revisión periódica del PEI (Proyecto Educativo Individual), teniendo siempre presente que el principal objetivo es alcanzar su autonomía personal.**
- Proporcionar todos los recursos necesarios - humanos, materiales, de infraestructura, metodológicos -, que permitan la atención educativa de la vida cotidiana de los menores, a tiempo completo y de forma ininterrumpida durante todo el año.
- **Fomentar la inclusión y participación progresiva de los residentes en aquellos ámbitos donde se desarrollan las capacidades socializadoras de cada individuo: familia, escuela, trabajo, ocio, etc.**

En el ámbito de grupo:

- **Ejercitar la dinámica relacional, articulada especialmente desde la dinámica de la vida cotidiana y de las actividades de ocio que se realizan en grupo; para potenciar una participación activa en la vida del Hogar y un aprendizaje de las habilidades de relación y comunicación.**

En el ámbito individual:

- Estimular el autocontrol y favorecer progresivos grados de autonomía.
- Favorecer el retorno a la familia o, en su caso, posibilitar la independencia personal y económica mediante una situación más o menos estable.
- Ayudar a la recuperación de la confianza en ellos mismos.
- Procurar que obtengan un balance positivo de sus experiencias vitales.

- Normalizar los hábitos propios de la vida cotidiana.
- Alcanzar un conjunto de habilidades sociales que favorezcan su integración.

POBLACIÓN DESTINATARIA.

Los menores atendidos en el Hogar a menudo comparten unas características de cariz personal, familiar y del lugar de procedencia.

Hablamos de jóvenes que:

- Por diferentes motivos no pueden vivir en su hogar familiar. Generalmente por la desestructuración familiar, e inhibición de los padres en la educación de los hijos.
- Generalmente ya han pasado por otros centros de acogida o bien han cumplido medidas acordadas por el Juzgado de Menores.
- Tienen sentimientos de rechazo ante grupos de iguales normalizados.
- Con frecuencia presentan fracaso escolar: tienen un nivel académico tan bajo que su autoestima se ve afectada.
- Sienten frustración y rechazo, tienen dificultades para relacionarse con la gente y miedo de establecer vínculos afectivos.
- No se debe olvidar que aunque son jóvenes con circunstancias especiales, también tienen los rasgos característicos de los adolescentes normalizados.

Entre las necesidades que detectamos se encuentran:

- Consolidar su proceso de integración personal y social.
- Sentirse aceptado y valorado en grupos normalizados de iguales.
- Encontrar referencias estables, estructurantes de su personalidad, a nivel relacional y afectivo.
- Desarrollar su madurez personal, la autoestima y una imagen positiva de ellos mismos.
- De educación básica y formación para el trabajo
- Desarrollar las habilidades sociales básicas.
- Encontrar una perspectiva de futuro socialmente válida.

METODOLOGÍA.

Los instrumentos básicos para trabajar la vida cotidiana son:

- El Proyecto Educativo de Centro: Es el marco de referencia del trabajo cotidiano. Contiene los principios y criterios de la intervención profesional a realizar.
- El Plan de Actuación Anual: Es la herramienta de programación que concreta el trabajo a realizar durante el año. En el plan se señalan los objetivos a alcanzar, las estrategias, las actividades y los indicadores para lograr los objetivos.
- El Proyecto Educativo Individualizado (PEI): En el PEI, se recogen las características del menor, la familia y el entorno, así como la valoración y propuesta de trabajo a realizar. El PEI se articula en áreas de trabajo: personal, familiar, escolar, laboral y ocio.

El PEI se estructura en objetivos, estrategias, actividades e indicadores.

FUENTES DE FINANCIACIÓN.

Concierto con el Instituto Mallorquín de Asuntos Sociales.
Convenio con el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.
Subvención Gobierno Balear, Dirección General de Juventud.

EVALUACIÓN 2007.

Perfil, número de usuarios e intervención realizada.

Número de menores logrados: 9.

Edades de los menores atendidos. del centro.

Edad	Nro.
14 años	1
15 años	3
16 años	3
17 años	2

Número y motivo de las bajas

Motivo	Nro.
Por mayoría de edad. Vida independiente.	0
Por retorno familiar	1
Por ingreso en centro de reforma.	0
TOTAL	1

Medidas administrativas de la Entidad Pública.

Guarda	5
Tutela	4

Acciones realizadas.

Acciones	Nro. Usuarios
Ámbito individual	
Procesos de internamiento y alta	4
Estudio de demandas de internamiento que no fueron alta	0
Procesos de desinternamiento y baja	1
Tutorías	9
Elaboración de Proyectos Educativos Individualizados (PEI)	9
Seguimiento y evaluación periódica de menores	9
Reuniones de coordinación con servicios especializados para el seguimiento de casos	9
Vida cotidiana. Atención educativa	
Relación cotidiana con los menores	9
Asamblea del grupo de menores	9
Tareas domésticas	9
Área familiar	

Reuniones con familias de los menores. Entrevistas	9
Elaboración y seguimiento de acuerdos de colaboración centro/familia	8
Visitas domiciliarias	7
Coordinación con otros profesionales	9
Área escolar	
Escolarización de menores	3
Reuniones con tutores y orientadores	3
Seguimiento de menores escolarizados.	3
Área de formación e inserción laboral	
Inscripción de menores en recursos formativos ocupacionales	6
Apoyo y acompañamiento en la búsqueda de empleo	3
Apoyo y seguimiento de menores que han sido contratados	2
Información sobre recursos de inserción.	6
Actividades de elaboración de currículos, afrontar entrevistas, etc.	5
Área de ocio	
Participación de menores en actividades de ocio (campamentos, actividades, cursos...)	9
Actividades de ocio del propio centro (talleres, acampadas, excursiones, actividades culturales...)	9
Área de salud	
Consultas médicas generales	8
Atención psicológica	4
Consultas médicas de especialidades	8
Tareas para la adquisición de hábitos higiénicos	9
Tareas para la adquisición de hábitos alimentarios	9

Valoración y perspectivas de futuro.

En el período que comprende esta Memoria, entendemos que se han cumplido satisfactoriamente las previsiones del programa. La experiencia que tenemos acumulada nos permite ofrecer un servicio de mayor calidad y un trabajo socioeducativo más completo y adaptado a la realidad de los usuarios.

Las relaciones mantenidas con las diferentes administraciones y servicios públicos y privados han sido positivas.

Destacamos algunos aspectos que consideramos especialmente importantes y significativos para la tarea socioeducativa desarrollada al Hogar:

Este ha sido un año de cambios en el equipo educativo. Durante el segundo semestre del año ha cambiado el director de programas, así como dos de los educadores-tutores con mas experiencia del Hogar. A pesar de la pérdida que siempre supone la salida del Equipo de gente con experiencia, se ha de decir que la dinámica del Hogar no se ha visto alterada y se ha continuado con el mismo ritmo y criterios de intervención. Eso, además del esfuerzo de las personas que se han mantenido al equipo, nos hace valorar positivamente la solidez del programa y de la metodología que se aplica.

En cuanto al grupo de menores atendidos por el Hogar, queremos destacar la alta ocupación que ha habido respecto de años anteriores y la estabilidad de la estancia de los jóvenes en el Hogar. Este año solo ha habido una baja y hemos tenido cuatro altas. Esta estabilidad explicaría el menor número de menores atendidos este año respecto a años anteriores.

En relación a la intervención queremos hacer especial mención a dos cuestiones:

- El trabajo del equipo en el área de ocio y tiempo libre, tema en el que se ha recapacitado y ahondado, estableciéndose criterios para mejorar nuestra práctica educativa cotidiana que se ha traducido en un aumento de nuestra intervención en este ámbito. A pesar de esta buena valoración, este es un tema en el que está previsto continuar trabajando durante el año próximo.
- La participación de nuestros jóvenes en talleres prelaborales, antes de cumplir los 16 años, y la coordinación con los centros educativos. A pesar de que han sido pocos los casos, la experiencia merece ser destacada por dos cuestiones. En primer lugar por la eficacia que hemos podido constatar a la hora de intervenir con jóvenes con dificultades para seguir el ritmo de la aula, como son la mayoría de los que tenemos en el Hogar. En segundo lugar queremos mencionar la falta de recursos existentes por estos jóvenes antes de cumplir los 16 años, cuando podemos valorarlos como herramientas más que convenientes tanto para complementar la tarea socioeducativa con los menores como para continuar dentro de del circuito de la enseñanza formal.

Pensando en el próximo año, nos planteamos abordar estos aspectos:

- **Continuar recapacitando sobre los procesos educativos en el hogar de los jóvenes que se emanciparon el año pasado.**
- **Optimizar el uso que le damos a la memoria de centro.**
- **Plantearnos como podemos mejorar nuestra práctica cotidiana a partir de revisar las intervenciones que consideramos significativas y de las que queramos extraer las “buenas prácticas educativas”.**
- **Valorar la utilidad que le damos al Reglamento de Régimen interno del hogar.**
- **Recapacitar sobre nuestro modelo de intervención delante del consumo de drogas por parte de nuestros jóvenes.**
- **Recapacitar sobre la figura del tutor y el resto del equipo.**
- **Revisar como realizamos los informes semestrales.**
- **Continuar trabajando el tema del ocio y tiempo libre en nuestro hogar. Este año pretendemos ser mas ágiles en la planificación de actividades y queremos plantearnos como podemos aumentar las actividades que favorezcan la creatividad y la expresión emocional de los jóvenes.**

IV. PROGRAMA DE EMANCIPACIÓN: "UN PUENTE PARA LA VIDA ADULTA".

Proyecto de apoyo, seguimiento y mediación para jóvenes de ambos sexos procedentes de la red de protección de menores.

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA.

Partiendo de la experiencia de la implementación del programa "*Un puente para tu vida adulta*" (desde julio '98) y de la gestión del Hogar funcional para jóvenes de 14 a 18 años, se constata que, una vez acabado el recurso institucional, los jóvenes que han sido protegidos por el Servicio de Menores residiendo en un centro, se ven abocados a la vida adulta sin que se haya alcanzado un proceso de transición adecuado.

Una vez han cumplido los 18 años se interrumpe de golpe el proceso educativo que se ha realizado en las diferentes instituciones, y que se centraba, fundamentalmente, en alcanzar una madurez personal que le permitiese una inserción social normalizada.

Delante de la necesidad de no interrumpir el proceso educativo de los jóvenes que han pasado por la red de protección de menores una vez que han llegado a la mayoría de edad, se pretende ofrecer, a través de profesionales especializados, un apoyo y acompañamiento para garantizar la consolidación del proceso de autonomía y maduración del joven, y facilitar la integración social de forma normalizada. Por eso los profesionales realizan un seguimiento personalizado de estos jóvenes y se coordinan con los recursos comunitarios necesarios para alcanzar los objetivos propuestos.

OBJETIVOS.

Objetivo general:

Consolidar el proceso de autonomía y maduración personal del joven para facilitar su integración social de forma normalizada.

Objetivos específicos:

Tomar conciencia de las dificultades que impiden una integración social normalizada.

- Lograr una vivienda conveniente a sus necesidades.
- Adquirir las habilidades personales y sociales que le permitan relacionarse adecuadamente con los otros y con su entorno.
- Insertarse en el mundo laboral.
- Aprender pautas que le ayuden en la organización adecuada de la vida cotidiana y del ocio.

POBLACIÓN DESTINATARIA.

Jóvenes de ambos sexos que están o han pasado por el sistema de protección de menores, y que acaban su proceso dentro del circuito de protección por razones de edad.

Nos dirigimos a aquellos jóvenes que por los motivos que sean - imposibilidad o no conveniencia del retorno familiar, inmadurez personal, etc.- no tienen garantizada su plena autonomía e integración social una vez finalizada la medida de protección.

METODOLOGÍA.

Evaluación continua de las necesidades de los jóvenes. El programa pretende dar una respuesta individualizada al joven. Por eso es necesario, en primero lugar, conocer su situación personal y, en segundo lugar, averiguar aquellos factores que le impiden o dificultan su integración social normalizada.

- Personalización del apoyo, acompañamiento y ayuda a los jóvenes. Entendemos que esta es la clave de bóveda de como queremos hacer la tarea educativa.
- La relación educativa, además de todas las oportunidades de acompañamiento (búsqueda de trabajo, búsqueda de vivienda, etc) que se puedan dar como propicias para el establecimiento y consolidación de esta relación, tiene un momento importante que llamamos tutoría. El principal objetivo de las tutorías será acordar, entre el profesional y el joven, el proyecto educativo individual (objetivos, acciones, estrategias, acuerdos, etc.); para llevar a cabo la intervención concreta que se pretende realizar con el joven y hacer el seguimiento del PEI. Este seguimiento se lleva a cabo mediante contactos periódicos -periodicidad que se establecerá en cada caso- del educador con el joven.
- Coordinación y colaboración con los centros y recursos que han logrado anteriormente los beneficiarios.
- Coordinación con recursos externos: será una tarea importante de los profesionales que deben llevar a cabo el proyecto. Es la tarea de mediación entre el joven y la comunidad.

FUENTES DE FINANCIACIÓN.

Concierto con el Instituto Mallorquín de Asuntos Sociales.

Convenio con el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.

Subvenciones del Gobierno Balear (Consejería de Deportes y Juventud, Dirección General de Juventud).

EVALUACIÓN 2007.

Perfil y número de jóvenes logrados.

	Hombres	Mujeres	Total de casos
16 años	3	1	4
17 años	11	11	22
18 años	6	2	8
19 años	4	5	9
20 años	2	1	3
21 años	2	2	4
22 años	1	0	1
23 años	1	0	1
24 años o más	1	0	1
TOTALES	31	22	53

Acciones realizadas.

Aunque la intervención que se realiza desde este programa es fundamentalmente individual, durante el año 2007 también se ha trabajado a partir de otros ámbitos de índole grupal, como han sido:

- Las dinámicas de grupo, hemos utilizado diferentes centros de interés: deportivos, culturales, sociales y personales para la realización de las dinámicas grupales. Las actividades que se han realizado han conseguido sus objetivos: relacionarse con iguales, potenciar la autoestima, sentido de pertenencia a un colectivo, compartir experiencias similares y conocer diferentes formas de utilizar el tiempo libre.
- El Piso/Puente de Emancipación es un recurso de vivienda orientado hacia aquellos usuarios que lleven al menos 6 meses participando en el programa. Han atendido a 4 jóvenes durante todo el año. Además, el piso de emancipación ha sido una herramienta muy útil a la hora de llevar a cabo las mencionadas dinámicas grupales con los usuarios del programa y también se ha utilizado para las actividades del taller de cocina, así como punto de información de los corresponsales juveniles. Durante este año se ha incrementado la calidad de la convivencia, posibilitando las relaciones positivas entre iguales.
- El Proyecto de Unidades de Información Joven. Se ha participado junto a la Dirección General de Juventud del Gobierno Balear, con la finalidad de formar corresponsales juveniles y poner marcha puntos de información. El programa pretende enseñar a los jóvenes para que sean capaces de manejar la información y transmitirla a través de puntos de información. Siete jóvenes han participado como informadores juveniles.

Para enumerar las intervenciones individuales realizadas con los jóvenes, se ha elaborado la tabla que viene a continuación, donde se muestran las diferentes acciones que se han llevado a cabo a partir de los proyectos educativos individualizados. Esta mesa está dividida en las diferentes áreas de trabajo en las que se interviene con los jóvenes: personal, familiar, de vivienda, laboral, sanitaria, de ocio y judicial.

	Número de actividades	Número de beneficiarios
1.- Intervenciones área personal		
1.1.- Elaboración de los PEIS (proyectos educativos individuales)		45
1.2.- Tutorías individuales	484	45
. Aumento de la autoestima		
. Potenciación autonomía personal		
. Mejora relaciones personales		
. Adquisición autocontrol de las emociones		
2.- Intervenciones área familiar		
2.1.- Intervención en la familia	218	12
3.-Intervenciones en el área de vivienda		
3.1.- Prospección de las necesidades individuales	66	20
3.2.- Orientación en la búsqueda de vivienda	69	10
3.3.- Coordinación con recursos externos	37	10
3.4.- Orientación para la administración de recursos económicos	157	20
3.5.- Revisión de la convivencia	68	6
3.5.- Preparación proyecto de vivienda (piso puente)	16	4
4.- Intervención área laboral – formación		
4.1.- Diseño del itinerario de búsqueda de empleo individualizado	94	13
4.2.- Coordinación con recursos de inserción empleo	208	20
4.3.- Acompañamiento en la búsqueda de empleo	37	8
4.4.- Seguimiento del joven en su puesto de trabajo	104	10
4.5.- Ayuda en la búsqueda de recursos formativos adecuados	104	15
4.6. Orientación en la resolución de conflictos laborales	55	12
5.- Intervenciones área de salud		
5.1.- Asesoramiento para solucionar cuestiones relacionadas con la salud	60	10
5.2.- Seguimiento de la problemática de salud en coordinación con recursos externos especializados	45	8
5.3. Refuerzo conductas preventivas	45	9
5.4. Seguimiento del tratamiento médico prescrito	45	8
6.- Intervenciones área de ocio		
6.1.- Actividades de grupo al ocio	18	9

6.2.- Actividades de ocio individuales	141	22
6.2.- Orientación hacia un uso óptimo del ocio	100	22
7.- Intervención área jurídica / administrativa		
7.1.- Seguimiento causas judiciales	55	5
7.2.- Tramitación extranjería	27	5
7.3.- Intervenciones educativas para evitar conductos delictivos	56	10

Valoración y perspectivas de futuro.

Por estas fechas el programa de Emancipación es un recurso consolidado que sirve de apoyo a una parte de los jóvenes que salen de la red de protección de menores.

Por lo que respecta al perfil de jóvenes, hay que destacar que ha aumentado significativamente la intervención y seguimiento con mujeres adolescentes (de 11 a 2006 a 22 durante el 2007).

También destacamos el significativo número de jóvenes que presentan una problemática relacionada con salud mental (12 de los 53 usuarios). Dado que estos jóvenes no tienen un apoyo familiar adecuado, es muy difícil la intervención, es uno de los desafíos planteados en nuestro equipo.

Por otra banda, ha aumentado considerablemente la atención a los jóvenes inmigrantes, que han requerido una intensa intervención orientada en gran medida a la formación y la inserción laboral. En este sentido, podemos afirmar que la motivación de estos usuarios ha incidido favorablemente en su integración.

Las demandas más numerosas han sido la orientación e inserción laboral y vivienda. En este sentido, hemos podido constatar la carencia de formación y experiencia laboral de nuestros usuarios (43 de los 53 jóvenes no tienen formación laboral), esta variable que dificulta en gran medida la obtención de una trabajo remunerado más o menos estable. Con todo, se han dedicado numerosas sesiones en la búsqueda de empleo y, dadas las características de algunos casos, se han derivado usuarios a programas especializados en trabajo con apoyo, con los cuales hay habido una coordinación más que satisfactoria.

A pesar de las dificultades, un porcentaje importante de usuarios han encontrado trabajo y, por estas fechas, casi todos la mantienen y gozan de un seguimiento en el puesto de trabajo más o menos intensivo por parte de nuestro programa, y en algunos casos, juntamente con la Coordinadora de Minusválidos. Así, pues, no solo se han producido un gran número de inserciones laborales, sino que hay un buen pronóstico en el mantenimiento del empleo.

La búsqueda de vivienda también es una necesidad muy presente en nuestras intervenciones. Podemos decir también que, a pesar de las dificultades, se han podido satisfacer las necesidades de acogida de todos nuestros casos: unos viven con la familia y los otros pueden vivir

de manera más o menos autónoma en régimen de alquiler. De todas formas, cada vez es más difícil encontrar vivienda de alquiler para nuestros jóvenes. En ocasiones se ha de dar la garantía de la asociación para lograr alquiler.

Por lo que respecta a las actividades grupales, ha habido una sensible mejora en cuanto a la participación, ya que ha habido un aumento de la concurrencia de usuarios en algunas de las actividades propuestas y una iniciativa individual en la asistencia a las diferentes ofertas de ocio. Esta cuestión se valora positivamente desde nuestro programa y nos hace concluir que ha habido un aumento de la capacidad de autonomía y de madurez de nuestros jóvenes.

En lo que respecta a los diferentes proyectos del programa podemos constatar:

Piso de emancipación: la presencia de un voluntario ha supuesto una mejora sustancial en la optimización de este recurso. La presencia de los educadores no ha ser tan continuada. Se ha evaluado la convivencia habilitando espacios de revisión con suficiente periodicidad. Así, en tres de los cuatro casos, la integración en el Piso ha supuesto un proceso más que positivo en el camino hacia su emancipación: formación, contrato laboral y obtención de vivienda son los objetivos alcanzados. Es un recurso sólido estable y útil para los jóvenes que lo han empleado como camino hacia su autonomía.

También hay que destacar la peculiaridad del **Taller de Cocina** que se realiza en el Piso y que facilita un varias alternativas indirectas y directas para los jóvenes que viven en el Piso. Sirve como elemento integrador en un espacio normalizado en el que los usuarios se sienten valorados y cómodos.

De igual manera, la tarea de los **Corresponsales juveniles** ayuda en el proceso de vinculación y marca algunas pautas de comportamiento muy claras: la responsabilización en la realización de una determinada tarea y el cumplimiento de horarios. Resulta un pequeño adiestramiento en su formación. Además, es un proyecto muy útil y muy aprovechable a la hora de iniciar un seguimiento con un determinado perfil. Hay que utilizar diferentes niveles de participación con el joven participante, para así entrenar sus capacidades y responder a posibles necesidades. Este recurso se ha optimizado bastante, ya que se ha seleccionado la información más idónea respecto a las necesidades de los puntos de información utilizados.

Finalmente se han producido diferentes **dinámicas grupales** con un "tempo" irregular ya que dependen de muchos factores y circunstancias personales y ambientales de los casos y los educadores. A pesar de eso, cuando se han dado se ha confirmado su potencialidad. Aunque, habría que tener más cuidado con esta herramienta, aumentando la planificación.

V. PROGRAMA DE EDUCADORES FAMILIARES.

Intervención socioeducativa en el domicilio para menores en situación de desamparo.

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA.

Con este programa se desarrolla un trabajo socioeducativo en el domicilio familiar, dirigiéndose a familias con menores, tanto en riesgo de desamparo como en situación de dificultad o riesgo social. La tarea que se ha llevado a cabo se ha realizado teniendo en cuenta al menor y su familia de forma integral

Durante el año 2007 la intervención se ha realizado en colaboración con diferentes administraciones. En concierto con el Instituto Mallorquín de Asuntos Sociales, el programa se ha dirigido a familias con menores en situación de riesgo grave de desamparo dependientes de la CIM, siendo el ámbito de actuación la isla de Mallorca. En convenio con el Ayuntamiento de Palma, se ha atendido a las familias derivadas desde los diferentes sectores de Servicio Sociales de Palma. También se ha firmado un convenio con el Ayuntamiento de Sóller y algunos municipios de la Mancomunidad del Raiguer.

Así, el equipo de profesionales de este programa ha contado, durante este año, con un total de 22 educadores familiares.

OBJETIVOS.

Objetivo general:

Incorporar la figura de un educador en el ámbito familiar, para intervenir en procesos de reintegración familiar o de contención de situaciones graves que afecten a un menor o grupo de hermanos para prevenir el desamparo.

Objetivos específicos:

Hacia la familia:

- Tomar conciencia de la realidad que los rodea: de sus problemas y dificultades y, al mismo tiempo, de sus potencialidades.
- Adquirir habilidades de comunicación para mejorar la convivencia y la capacidad para establecer acuerdos.
- Mejorar las capacidades educativas de los padres.
- Mejorar los hábitos básicos de salud, alimentación y higiene.
- Mejorar la organización de la economía familiar y la gestión de los propios recursos.
- Conocer los recursos y servicios comunitarios para alcanzar dinámicas participativas en la comunidad más cercana.

Hacia el menor:

- Tomar conciencia de la propia realidad personal y del entorno, para tener un comportamiento responsable que favorezca su proceso de desarrollo y maduración personal.
- Conocer que lugar ocupa en la dinámica familiar para establecer una relación adecuada con sus miembros.
- Lograr una inserción social normalizada.

POBLACIÓN DESTINATARIA.

Familias con menores en situación de dificultad y/o riesgo social.
Familias con menores en situación de riesgo grave de desamparo.
Menores que retornan a su domicilio (reunificaciones familiares).

METODOLOGÍA.

El proceso metodológico contempla diferentes fases:

Fase de diagnóstico y conocimiento mutuo.

Al inicio de la intervención hay un período de observación, recogida de información y vinculación con los miembros del sistema familiar. Se hace una aproximación a la situación psicosocial de la familia para detectar tanto los factores de riesgo del menor y de la familia, como las habilidades potenciales que desde el propio sistema familiar se pueden hacer servir como mecanismos facilitadores para promover cambios. Esta fase finalizará con la elaboración de un plan de intervención familiar.

Fase de implementación del plan de intervención familiar.

En esta fase se pone marcha el plan de intervención familiar. La duración de esta fase dependerá del ritmo de cambio y evolución de cada caso. Es decir, según sea la consecución de los objetivos planteados.

Fase de evaluación y distanciamiento.

Esta etapa consiste en la preparación del final de la intervención. Una vez se han alcanzado los objetivos, o bien, solo se ha hecho de forma parcial sin posibilidad de ulteriores progresos. Se trata de cerrar el caso de la forma más adecuada.

FUENTES DE FINANCIACIÓN.

Concierto con el Instituto Mallorquín de Asuntos Sociales.
Convenio con el Ayuntamiento de Palma.
Convenio con el Ayuntamiento de Sóller.
Contrato con la Mancomunidad del Raiguer.

Subvención del Gobierno Balear (Consejería de Asuntos Sociales, Promoción e Inmigración. Dirección General de Menores y Familia)

EVALUACIÓN 2007.

Perfil y número de familias logradas.

Número de familias atendidas: 147

Número de familias según la problemática sociofamiliar detectada.

Situaciones detectadas	Nro. casos
Familias con menores en situación de riesgo de desamparo.	122
Familias con menores que provienen de medidas de protección, tutelados o no, que implicaban a la separación de la familia de origen y que están en proceso de reunificación familiar.	21
Familias con menores en las que se solicita colaboración en el diagnóstico.	4

Tipología familiar.

	Nro. casos
Padres biológicos	50
Familias monoparentales	63
Familia acogedora y/o adopción	5
Nueva familia*	29

*Con la denominación "nueva familia" hablamos de aquellas parejas que aportan hijos de anteriores relaciones al actual núcleo familiar

Menores atendidos según edad (contando todos los menores de cada familia).

Edad de los menores	Niños	niñas	TOTAL
Menos de un año	4	6	10
1 año	5	9	14
2 años	7	5	12
3 años	9	5	14
4 años	15	9	24
5 años	6	8	14
6 años	13	6	19
7 años	8	7	15
8 años	9	6	15
9 años	8	8	16
10 años	12	9	21
11 años	13	4	17
12 años	9	7	16
13 años	14	6	20
14 años	12	9	21
15 años	10	6	16
16 años	6	8	14
17 años	5	8	13
TOTAL	165	126	291

Si relacionamos esta tabla con la anterior, se puede ver que la población con la que intervenimos es muy numerosa, con un mínimo de **522 personas**, ya que no es extraño que en las familias haya otras figuras como abuelos o hermanos

mayores de edad con los que también se interviene y que no están contabilizados.

Valoración y perspectivas de futuro.

Este ha sido un año de cambios para el programa. A mediados de año cambió el director que , desde el inicio del programa ,lo había coordinado. Además, durante el año ha habido muchos cambios de profesionales.

Todos estos cambios han supuesto un esfuerzo añadido en el programa y ha habido momentos en que los educadores recién venidos no han tenido todo el apoyo que precisaban. Por otro lado, queremos valorar tanto su esfuerzo como la del resto del equipo de profesionales, que les ha dado su apoyo y ha continuado con la dinámica del programa.

Así, a pesar de los cambios, la valoración de la intervención realizada durante el año es positiva, tanto por la atención dada a las familias como por la consolidación de la figura del Educador Familiar tanto dentro de los Servicios Sociales de atención primaria como en el Servicio de Protección del Menor, aumentando tanto las familias atendidas cómo el número de educadores familiares respecto al año anterior.

En lo que respecta a las familias atendidas, la problemática sociofamiliar a la cual hemos hecho frente como educadores familiares ha sido mucha, compleja y variada. Destacamos el número de familias con falta de habilidades de crianza y para poner límites a los menores. Añadimos la dificultad de que las figuras parentales no son conscientes de la necesidad de adquirir estas habilidades.

Queremos comentar también la "fragilidad social" presente en muchas de las familias atendidas, caracterizada por la carencia estructural de recursos económicos, personales y sociales que condicionan nuestra intervención educativa.

Nuestra tarea, como no puede ser de otra manera, se ha orientado básicamente a apoyar el sistema familiar para poder mejorar las capacidades de crianza de los padres, priorizando que sean estos los que intervengan con sus hijos, y sin permitir que estos padres deleguen sus responsabilidades en el educador.

En este contexto, son dos los ejes de trabajo que se han intentado aplicar en las familias objeto de la intervención:

- Funcionamiento y dinámica interna de las familias, ayudando a propiciar un ambiente social enriquecedor, a través del desarrollo de la autoestima familiar, y del trabajo de habilidades parentales básicas.
- Relación de las familias con las instituciones que les proporcionan o les deberían proporcionar apoyo y servicios.

En lo que respecta a los aspectos metodológicos y funcionamiento del programa, decir que valoramos como adecuado su diseño, ya que ha servido para alcanzado los objetivos.

El equipo de educadores del GREC es un apoyo imprescindible a la hora de compartir (tanto dificultades como buenas prácticas), para estimular la reflexión y en definitiva, sentirse acompañados por profesionales que, si bien en otros sitios y en otros contextos, están realizando la misma tarea, con dificultades y recorridos semejantes.

Se han podido compartir estrategias y comprender otros procesos de intervención, con el objetivo de fortalecer el respeto a las personas y a su autodeterminación, considerando la familia como un actor social protagonista en su proceso de cambio. Eso se ha logrado a través de las diferentes instancias de coordinación profesional como son las reuniones de revisión de casos, la coordinación individual y las reuniones generales de formación.

El trabajo en el interior del equipo ha sido una oportunidad para el intercambio de experiencias en la intervención familiar y, al mismo tiempo, un reto para mejorar las intervenciones con las familias en dificultad.

Así, pensando en el próximo período, queremos continuar en la misma línea de trabajo en equipo y, en lo que concierne a las pendientes de definir, ahondar en las siguientes cuestiones:

- Salud mental y capacidades parentales: aproximación a las enfermedades y trastornos mentales, conocimiento de recursos específicos y reflexión sobre las posibilidades y condicionantes de nuestra intervención.
- El ocio en las familias: Definición de nuestro rol e intervención en este ámbito. Búsqueda de alternativas no consumistas con las familias.
- Vínculo afectivo y resiliencia. Reflexiones alrededor de la observación.
- Como observamos y que escribimos. Reflexiones sobre las dificultades de trasladar al papel lo que observamos, criterios e información relevante.

VINO. SERVICIO DE EMPLEO DE LA MANCOMUNIDAD DEL RAIGUER Y ACCIONES OLOA.

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA.

El Servicio de Empleo surge a partir de una iniciativa europea "Youthstart" en el bienio 1996-97, con el objetivo de crear una estructura de apoyo y asesoramiento para jóvenes de 16 a 20 años de la Mancomunidad del Raiguer. El Servicio se ha ido ampliando y evolucionando hasta el momento actual, en qué la edad de los beneficiarios comprende toda la población en edad laboral.

El proyecto está enmarcado dentro de un convenio de colaboración entre la Consejería de Trabajo y Formación del Gobierno de las Islas Baleares y la Mancomunidad del Raiguer. La Mancomunidad del Raiguer contrató al GREC para realizarla gestión del Servicio de Orientación y de las acciones OLOA.

Desde el Servicio se ofrece a los usuarios la información y orientación necesaria para facilitar su inserción laboral, así como la posibilidad de participar en una bolsa de trabajo. También se hace el seguimiento y se da un apoyo más individualizado a determinados usuarios.

El equipo de técnicos de orientación que ha trabajado en estos proyectos ha estado formado por 2 personas (1 técnico de Servicio y 1 técnico de acciones OLOA).

OBJETIVOS.

Generales:

- Facilitar los procesos de inserción y/o mejora laboral de los colectivos atendidos desde el Servicio.
- Establecer y mantener una coordinación con los recursos extracomarcales e intracomarcales.
- Desarrollar acciones de cariz sociolaboral y profesional dirigidas hacia la información, asesoramiento e inserción sociolaboral de los usuarios del Servicio.
- Mantener un espacio permanente de observación, análisis y prospección de la realidad sociolaboral de la Mancomunidad del Raiguer.

POBLACIÓN DESTINATARIA.

El programa se ha dirigido a la población de la Mancomunidad del Raiguer. Atiende a una población en edad laboral y con necesidad de información, asesoramiento o apoyo dentro del ámbito laboral y, más concretamente, el

colectivo de personas desempleadas y el colectivo de mujeres. También han sido destinatarios de este proyecto los alumnos de centros educativos de la Mancomunidad del Raiguer a los cuales se han dirigido específicamente las acciones de divulgación.

METODOLOGÍA.

El programa consta de acciones diferenciadas, una división que se realiza para facilitar la sistematización y valoración del empleo, se da a nivel práctico una atención integral al usuario que ofrece una respuesta global a sus necesidades sociolaborales.

El hecho de ser un proceso hace que este sea dinámico y las acciones no siempre sean secuenciales y ordenadas. Se suelen mezclar en el tiempo y en función de las necesidades de las personas en el proceso de orientación.

Desde el momento en que el usuario se pone en contacto con el Servicio el proceso, a grandes rasgos, es el siguiente:

Le entrevista se pacta entre el usuario y el técnico correspondiente mediante cita previa, este primer contacto normalmente suele ser telefónico.

Una vez que el usuario llega al Servicio es atendido por el técnico asignado y comienza la Entrevista Personal Inicial. Somos conscientes que es el primero contacto con la persona, de la cual desconocemos todo, o casi todo (sus expectativas, miedos, potencialidades, su demanda, ...). Por eso nuestro primer esfuerzo se centra en crear un clima de confianza entre el técnico y el usuario para que, poco a poco, podamos llegar a conocer y entender qué demanda y qué necesita.

En muchas ocasiones, después de introducir nuevos planteamientos en la primera entrevista, el usuario vuelve con una idea más clara de cuál es su demanda y en que medida nuestro servicio le puede ayudar.

Una vez acabada el EPI y realizado el diagnóstico de las necesidades y demandas del usuario, la información resulta una acción fundamental. Esta puede ser de formación, contratos, mercado laboral, oportunidades de empleo, teletrabajo, nuevos yacimientos de empleo, becas, o de cualquier otro tipo.

Un indicador a tener presente es el alto porcentaje de personas que acuden a nuestro servicio para apuntarse con la intención de poder optar a la gestión de ofertas, gestionada desde el servicio. a menudo, en el transcurso de la Entrevista Personal Inicial, su demanda cambia y se amplía y de una manera pactada, se inicia un proceso de orientación que contempla diferentes acciones (informativas, preinserción, analíticas, búsqueda, etc.).

Este proceso individual se complementa con acciones de orientación en grupo y de búsqueda de empleo, adaptadas a los diferentes grupos que van surgiendo.

El Servicio gestiona ofertas de empleo y demandas de personal de muchas empresas, no solo de la zona. Semanalmente se actualizan la oferta y demanda de lugares de trabajo y se remiten a los diferentes puntos de información

También, hay que decir, que estas ofertas son remitidas semanalmente a los diferentes puntos de información juvenil y laboral, bibliotecas de los diferentes pueblos del Raiguer, Infojove y centros educativos de la Mancomunidad. Además, a través de los diferentes medios de comunicación, sobre todo el teléfono e internet, nuestros usuarios están informados de nuestras ofertas de trabajo. El contacto con el empresario (conocer sus necesidades, expectativas, preferencias) nos permite tener una visión más nítida de aquello que pide y, así, se puede informar y derivar a los candidatos más convenientes.

FUENTES DE FINANCIACIÓN.

Contrato con la Mancomunidad del Raiguer.

EVALUACIÓN 2007.

Número de usuarios y acciones realizadas.

El número de usuarios del Servicio ha sido de 1218, y se han distribuido de la siguiente manera:

Número y distribución de usuarios

	Hombres	Mujeres	H<25	H25-45	H>45	D<25	D25-45	D >45
Servicio de Empleo	87	241	24	44	19	66	134	41
OLOA	80	201	30	32	18	65	101	35
TOTAL	167	442	54	76	37	131	235	76
NÚMERO TOTAL	1218							

El proceso de inserción laboral implica la realización de diferentes acciones con el usuario. En 2007 las horas de intervención con usuarios se distribuyeron de la siguiente forma entre las diferentes acciones.

	Hombres	Mujeres	H<25	H25-45	H>45	D<25	D25-45	D >45
Acciones analíticas	70.3	223.9	26.7	35.9	7.7	64.47	122.8	36.7
Acciones de	9.2	18.7	1	5.2	3	3	13.7	2

mejora de empleo									
Acciones de preinserción	17.7	46	3.2	8	6.5	7	29.3	9.7	
Acciones de búsqueda	44.7	135.2	10.2	24	10.5	38	78	19.2	
Acciones de seguimiento	6.2	20.7	1	3.7	1.5	2.1	13	5.6	
Acciones informativas	138.6	435.6	47.3	65.7	25.6	121.6	238.9	75.1	
Acciones de diagnóstico	220.7	591.9	78.5	93.5	48.7	176.4	312	103.5	

Si comparamos los datos con los del año pasado, podremos observar que las intervenciones del Servicio de Empleo General y acciones OLOA se han mantenido prácticamente en las mismas proporciones.

Una de los datos más significativos a destacar continúa siendo el aumento del colectivo de mujeres en búsqueda de empleo, sobre todo, en lo que respecta al colectivo de 25 a 45 años.

Valoración y perspectivas de futuro.

Se han atendido 1218 usuarios. Los aspectos más significativos del proceso de inserción laboral son:

La escasa formación como denominador común en gran parte de los usuarios. Crece la demanda de personal calificado y especializado y la falta de formación es un obstáculo para la inserción laboral y la mejora del puesto de trabajo. Además nos hemos encontrado con un cierto número de usuarios que no muestra ningún interés en formarse, dificultando este hecho su inserción laboral.

Otra característica entre un sector amplio de usuarios del Servicio de Orientación es el desconocimiento existente del mercado laboral: los jóvenes porque nunca han estado y los mayores ya que durante muchos años han permanecido "aislados de la evolución del mercado laboral".

La edad es un factor determinante de cara a la inserción laboral. Las personas mayores de 45 años, en especial las mujeres, tienen muchas dificultades para encontrar un puesto de trabajo. Deber competir con el factor edad en contra, supone un obstáculo que solo se puede superar con formación, cambio de aptitudes y reorientación del empleo. También es importante tener en cuenta las dificultades que supone para muchas mujeres acceder al mundo laboral sin poder dejar de lado las cargas familiares.

El permiso de conducir se revela como requisito indispensable para lograr muchas incorporaciones al mundo laboral en las afueras del Raiguer. Las mujeres y hombres mayores de 40 años representan el colectivo con mayor déficit al respecto.

La difícil inserción laboral del colectivo inmigrante por razones evidentes: idioma, prejuicios, etc.

Un año más, las cifras confirman que el mercado laboral y económico de la isla se basa en el sector servicios. Pero el sector servicios no se debe entender únicamente como sector de hostelería y turismo, que marca profundamente la economía isleña, sino que dentro del sector servicios, podemos encontrar otras empresas que están adscritas, empresas de logística, mensajería, empresas de limpieza y de otro tipo cuya finalidad es servir a otros sectores económicos.

En lo que respecta al funcionamiento, destacar que en 2007 no se han podido atender a todas las solicitudes recibidas. Ha habido períodos de saturación lo cual ha afectado a la calidad de la atención prestada por el servicio.

VII. ITINERARIO INTEGRADO DE ORIENTACIÓN y ACOMPAÑAMIENTO PARA LA INSERCIÓN SOCIOLABORAL DE LA POBLACIÓN PENITENCIARIA.

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA.

Este programa quiere dar respuesta a la necesidad de apoyo que tienen las personas que salen del Centro Penitenciario a la hora de afrontar su inserción social y laboral, necesidad constatada a partir de la experiencia del trabajo del GREC dentro de la prisión desde el año 1998.

Actualmente, este programa (que se ha mantenido de manera ininterrumpida desde finales de 1998) es un itinerario integrado para población penitenciaria incluido dentro de la Red de Orientación del SOIB .

Durante el año 2007 las diferentes acciones del programa han sido implementadas por 13 técnicos-educadores, divididos en tres subequipos que han logrado diferentes grupos de población, ejecutando también acciones diferentes. Así, un primero subequipo se ha dirigido a los reclusos que se encuentran en segundo grado de tratamiento penitenciario. Un segundo, a los reclusos que se encuentran en el módulo de jóvenes. Ambos equipos se responsabilizan de las acciones de intervención en régimen acotado. Mientras que el tercero ha atendido a las personas que pasan a tercer grado y a libertad condicional o total, a partir de las acciones en régimen abierto y semiabierto recogidas en el proyecto del programa.

OBJETIVOS.

El objetivo general es atender integralmente al usuario para que pueda superar las dificultades personales y sociales que dificultan su integración familiar, social y laboral; promover su inserción y la mejora de todos los aspectos que inciden en sus posibilidades de empleo.

POBLACIÓN DESTINATARIA.

Los destinatarios del programa son los reclusos y exreclusos del Centro Penitenciario de Mallorca y, más concretamente:

- De las acciones en régimen cerrado: reclusos en segundo grado de tratamiento penitenciario (régimen ordinario) que tengan próximo el progreso a tercer grado o la libertad en el plazo de un año. Los jóvenes del módulo 10 pueden participar a las acciones aunque tengan prevista una salida más lejana.

- De las acciones en régimen abierto y semiabierto: reclusos que están en tercer grado de tratamiento penitenciario, libertad condicional, libertad total o bien están realizando alguna medida alternativa a la prisión.

METODOLOGÍA.

Una gran parte de los usuarios del programa llegan a partir del contacto directo con los técnicos, dada la presencia continua de estos en el Centro Penitenciario. En el caso del equipo que interviene con las personas en segundo grado el contacto a los módulos es diario y en el del equipo que atiende a personas en tercer grado se lleva a cabo un punto de información a Sección Abierta dos veces a la semana como mínimo.

Como consecuencia de nuestra larga trayectoria como Servicio Específico de Orientación, llegan personas directamente al Servicio a partir de otros usuarios, de informaciones o actividades anteriores, etc. de tal manera que también se atienden demandas iniciales en las oficinas del Servicio.

La derivación por parte de otros profesionales, tanto del Centro Penitenciario como de recursos externos es otra vía de entrada habitual.

Desde este programa se trabaja básicamente en el ámbito individual, tiene gran importancia la primera entrevista y el diagnóstico de necesidades y potencialidades de cada una de las personas que, después de los primeros contactos, están interesadas en iniciar un proceso con el Servicio. Posteriormente, se diseña el Proyecto de Intervención Individualizado, en donde se marcan los objetivos, estrategias y actividades necesarias para el proceso de cada uno de los usuarios.

El proyecto contempla la intervención en el ámbito grupal, como parte del itinerario integrado de orientación, a partir de acciones complementarias de las cuales han participado los usuarios que también están realizando proceso en el ámbito individual. Durante este período se han llevado a cabo las siguientes:

- Taller "Trabajando el Papel".
- Grupos para la obtención del carné de conducir.
- Talleres de capacitación laboral.
- Salidas programadas.
- Taller de competencia prosocial.
- Grupo de Búsqueda de empleo
- Grupo Prevención de recaídas

El acompañamiento y apoyo de los profesionales es la clave de la metodología utilizada y con la cual se da un proceso de aprendizaje permanente. El usuario recibe una atención individualizada, flexible e intensiva, siempre adaptada a sus necesidades y a cada momento del proceso de inserción sociolaboral.

La intervención para la inserción se entiende de manera global. Aunque el aspecto laboral sea muy importante - en muchos de los casos es indispensable y urgente una inserción dentro de esta área -, también se abordan las necesidades y dificultades detectadas en otros ámbitos que también afectan al proceso personal de cada usuario (aspectos sanitarios, familiares, de ocio, de vivienda, personal, gestiones diversas con las administraciones, ...).

Otro aspecto importante es la movilización de todos los recursos comunitarios necesarios para cada usuario, lo cual implica un importante número de coordinaciones con recursos muy diversos, tanto los que existen fuera como dentro del Centro Penitenciario. De forma habitual, se mantienen reuniones de coordinación quincenales o mensuales con diferentes profesionales de los Servicios Sociales Penitenciarios, así como reuniones de coordinación semanales tanto de los equipos del programa, como individuales.

FUENTES DE FINANCIACIÓN.

Consejería de Trabajo y Formación del Gobierno de las Islas Baleares.
Subvenciones complementarias por parte de lo Obra Social "Caja Madrid", Caixa Colonya, Caja de Ahorros del Mediterráneo (CAM Integra) del Gobierno Balear (consejería de Deporte y Juventud, Dirección General de Juventud

EVALUACIÓN 2007.

La evaluación de los objetivos previstos en las diferentes programaciones (Proyecto del Servicio, Plan Anual de Actuación, proyectos de grupo y proyectos individuales), se concreta en:

- Dos memorias anuales con evaluación cuantitativa y cualitativa.
- La evaluación continua de la marcha del Servicio en las reuniones de coordinación semanales.
- Las reuniones periódicas de los proyectos individuales y de grupo, así como del Plan de Actuación.

Perfil y número de usuarios.

Durante el año 2007 se han atendido a 743 personas. De estas, se ha realizado un proceso de seguimiento e intervención individualizada con 246 ya que con las restantes (501) se han llevado a cabo acciones puntuales de información y/o apoyo; bien para que a los que ha sido suficiente este tipo de intervención, o bien por que no se adecuaban al perfil definido en el proyecto. Durante este período se ha experimentado un importante incremento del número de usuarios puntuales (que repercute al total) debido a un trabajo específico del propio equipo para mejorar este tipo de atención y poder dar respuesta a la elevada demanda que encontrábamos sobre todo en régimen cerrado.

Por lo que respecta a las características de las personas atendidas y según los datos correspondientes al año 2007, no se han producido mucho cambios respecto a años anteriores, aunque podemos comentar algunos aspectos relevantes:

- El colectivo atendido se continúa ajustando al definido en el proyecto inicial, aunque se ha dado una variación de criterio en el caso de los usuarios más jóvenes que se encuentran en el módulo 10 del Centro Penitenciario. Estos se han beneficiado de las acciones de preinserción previstas para las personas que se encuentran en régimen cerrado. Dadas las características de

estos usuarios (menores de 23 años), el criterio de selección de los usuarios existente en el proyecto y referido a la proximidad de la salida en libertad (un año y medio como máximo para la salida del Centro Penitenciario) se amplía y deje de ser un criterio de exclusión para estos jóvenes.

- Con respecto a la distribución por edad y sexo, un 90% de nuestros usuarios eran hombres y el 53% se sitúa entre los 26 y los 45 años.
En relación con el punto anterior, se ha observado un aumento del número de usuarios “jóvenes” (entre 18 y 25 años).
- El 10% de mujeres atendidas resulta un porcentaje bastante alto teniendo en cuenta que se corresponde con el porcentaje de mujeres reclusas con respecto al total de población penitenciaria. Destaca que casi la totalidad de mujeres que atendemos son madres con hijos a cargo o que están en proceso de volver a responsabilizarse de ellos (cuando salgan del Centro). Así, este perfil es especialmente relevante no tanto por su número si no por la intensidad y dedicación que requieren ya que precisan de una intervención integral muy amplia en donde se multiplican las horas de acompañamiento, coordinación, etc.
- Si bien durante el año 2007 no se ha observado un incremento importante del número de personas inmigrantes, no regularizadas y con permisos de residencia y trabajo no renovados (mientras cumplían condena) se confirma como un colectivo importante dentro del Centro Penitenciario atendiendo a su número y a las graves limitaciones que presentan con respecto a sus posibilidades de inserción laboral.
- Con respecto a años anteriores, la problemática de adicción a tóxicos ha continuado siendo muy frecuente en las personas atendidas, confirmándose como una de las principales dificultades de inserción sociolaboral que determina de manera frecuente tanto el desarrollo de nuestra tarea como los resultados de los procesos de inserción. Es habitual que las personas que acuden a nuestro Servicio presenten historia de tratamientos de toxicomanías sin éxito.
Continúa aumentando el número de usuarios con problemas de salud mental (muchas veces no diagnosticados) y los casos de patología dual (enfermedad mental y problemática tóxica de forma conjunta).
- En el ámbito judicial nos hemos encontrado con dos perfiles característicos muy diferentes: personas con una condena muy larga en donde los efectos de la prisión se hacen muy evidentes y, por otro lado, un aumento de usuarios con condenas cortas y Trabajos en Beneficio de la Comunidad que habitualmente responden a delitos de agresión. Ha disminuido el número de personas logradas libertad condicional.
- Si bien el año pasado (2006) se detectó un aumento de usuarios con Certificación de minusvalía, tanto por discapacidad física como psíquica, este año nos encontramos con un aumento de personas con dificultades cognitivas.
- Con respecto al perfil laboral, es significativo que según los datos recogidos, un 71% de las personas que han mantenido seguimiento con nuestro Servicio

no superaban el nivel de graduado escolar (34% con certificación de escolaridad, 19% con graduado escolar y un 18% sin estudios). Un 32% presentan historia laboral con inestabilidad y cambios y un 27% con muy poca experiencia laboral.

- Continuamos encontrando casos de personas y familias con dificultades para llegar a cubrir sus necesidades básicas o directamente, con estas sin cubrir. La falta de agilidad en la respuesta asistencial y de recursos que actúen como herramienta de cara a una futura normalización de la situación resultan clave para cronificar la problemática.
- Las demandas más habituales durante el año 2007 han sido la ayuda en la búsqueda de empleo (25%) y el apoyo a la salida de prisión (25%). Las necesidades detectadas con más frecuencia se mantienen:
 - Problemática de consumo de tóxicos.
 - Necesidad de apoyo social y familiar.
 - Problemática de salud mental y patología dual.
 - Falta de viviendas y de recursos económicos
 - Necesidad de formación.
 - Poca experiencia laboral.
 - Carencia de habilidades sociales, de comunicación y de control de impulsos.
 - Expectativas laborales y de futuro, en general, no ajustadas a la realidad.

Acciones realizadas.

Las personas atendidas en cada uno de los dos grupos de acciones del programa, fueron las siguientes:

	Usuarios con expediente	Usuarios puntuales	Total usuarios
Acciones en régimen cerrado	155	300	439
Acciones en régimen abierto y semiabierto.	129	201	330
TOTALES	246*	501	769*

**El total de usuarios con expediente es diferente a la suma de personas con acciones en régimen cerrado y en régimen abierto dado que han habido 39 personas con acciones de seguimiento que se han beneficiado de dos grupos de acciones (inicio de seguimiento en régimen cerrado y continuidad en régimen semiabierto-abierto).*

Resulta muy difícil explicar de forma resumida el trabajo que se ha realizado, por que la diversidad de las personas atendidas y la apuesta por el abordaje individualizado han generado diferentes procesos de inserción; con distintos tipo de acompañamientos, de intensidades y periodicidad del apoyo dado y de los contenidos y objetivos de la intervención.

Con todo, las tablas que vienen a continuación son el reflejo, aunque bastante resumido, del volumen del trabajo realizado (tanto a nivel

individual como de grupo) y corresponden solo a las 246 personas con las cuales se ha realizado un proceso de seguimiento individual.

Acciones para el diseño de Proyectos de Intervención Individuales.

	Nro. de acciones a régimen acotado	Nro. de acciones a régimen abierto y semiabierto	Nro. de acciones totales
Acciones de primeras entrevistas y de diagnóstico	594	347	941
Acciones de elaboración y revisión de proyectos individuales	174	519	693
TOTALES	768	866	1634

Acciones de ejecución de los Proyectos de Intervención Individuales.

	Número de usuarios	Número de acciones realizadas
Ejecución de proyectos individuales dentro de las acciones en régimen cerrado	148	3549
Ejecución de proyectos individuales dentro de las acciones en régimen abierto y semiabierto	128	6905
TOTALES	246	10454

Acciones de coordinación.

Otro tipo de acciones realizadas son las **coordinaciones con los diferentes recursos externos** con los cuales se trabaja para abordar de forma integral cada uno de los casos en seguimiento. Estas coordinaciones, realizadas con el objetivo de iniciar, mantener o coordinar el proceso de inserción sociolaboral de usuarios concretos, han supuesto un total de **1527 acciones de coordinación**.

Acciones de grupo.

Acción	Número de participantes	Horas duración (totales)
Trabajando el papel (3 grupos)	33	949
Obtención del carné de conducir	13	188
1 Talleres capacitación laboral (régimen cerrado)	3	8
1 Talleres capacitación laboral (régimen abierto) y grupo de búsqueda de empleo	35	160
3 Talleres de competencia prosocial	31	78
3 Talleres de prevención de recaídas	32	38
2 Salidas programadas	10	19

Recursos empleados.

La coordinación con profesionales, recursos y entidades es fundamental para el desarrollo de este proyecto, ya que el trabajo que se realiza necesita de todos los recursos externos existentes.

Durante este período se han mantenido 1577 coordinaciones con diferentes recursos que, como es normal, se han dado con una frecuencia y profundidad diferentes. Así, durante el año, hay recursos con los cuales nos hemos coordinado una sola vez y otros con los cuales la relación es mucho más habitual.

Destacar, en primer lugar, la relación con los diferentes profesionales del Centro Penitenciario, con 755 coordinaciones para casos individuales. A este total se deben añadir 2 coordinaciones de cariz más general con periodicidad semanal (con la Subdirectora de Tratamiento del Centro Penitenciario y con el Equipo Técnico de la Sección Abierta del Centro Penitenciario), otra con carácter quincenal (Equipo Técnico del Módulo 10) y dos mensuales (Equipos Técnicos de los módulos 7 y 12).

Valoración y perspectivas de futuro.

Después de 10 años de funcionamiento, el Itinerario para Población Penitenciaria es un programa consolidado, tanto en la Red de Orientación Laboral del SOIB como dentro del Centro Penitenciario de Mallorca, con el cual se ha ido mejorando y aumentando la coordinación y colaboración a diferentes niveles.

De la misma forma, desde los diferentes equipos de educadores, el programa ha ido consolidándose y ahondando en la metodología de intervención, valorándose una mejora progresiva en las diferentes acciones que conforman el proyecto.

Entendemos que se han cumplido satisfactoriamente las previsiones del programa y consideramos que el trabajo realizado ha sido significativo, tanto en lo que respecta a la cantidad de personas atendidas como, sobre todo, por la calidad de la atención dada a los usuarios del Itinerario. La intervención con los 246 usuarios en seguimiento se ha adaptado a los respectivos planes de trabajo, y se ha registrado una media de 55'5 acciones individuales con cada usuario, a las cuales se añadiría una acción en grupo, de una media de 5'7 horas de duración.

También, valoramos como significativas las acciones puntuales realizadas con otras 501 personas que, por diferentes motivos, no han llegado a iniciar seguimiento con el Itinerario; pero que se ha realizado una tarea puntual de orientación e información. Como ya se ha comentado, este tipo de servicio cubre una necesidad básica e inmediata, de atención de la población penitenciaria y supone un importante volumen de trabajo para los educadores (punto de información, registro, entrevistas de orientación, devoluciones, etc.).

La valoración del grado de consecución de los objetivos de las diferentes acciones del proyecto es muy positiva, más aún si se evalúa el proceso de cada uno de los usuarios atendidos. Se han producido importantes mejoras en todos aquellos aspectos que condicionarán directamente una futura inserción, aunque no se haya dado esta en todos los casos. En cuanto a los procesos para la

inserción laboral, continúa detectándose una mayor dificultad a la hora de insertar los casos de búsqueda de trabajo. La principal causa es una reducción de la oferta de puestos de trabajo poco calificados y/o convenientes para personas con dificultades para llevar a cabo trabajos que requieren una actividad física importante. Así y todo con las personas con las que se ha trabajado el área laboral, se ha hecho una búsqueda activa de empleo con un 47'6 %. Del total de las personas con las cuales se ha hecho una búsqueda de empleo se ha insertado al 64%.

Con respecto al perfil de las personas atendidas, se mantiene un año más como problemática más numerosa la de adicciones a tóxicos, a la cual se añade la falta de recursos diversificados para su tratamiento. También se mantienen las dificultades a la hora de atender a inmigrantes no regularizados y personas con problemas de salud mental, más aún cuando se trata de casos de patología dual. En comparación a años anteriores, destacaríamos el aumento de personas con dificultades cognitivas, la generalización del perfil de mujeres solas con cargas familiares y la continuación de casos con las necesidades básicas no cubiertas.

Además de la intervención directa con los usuarios y de las numerosas acciones de coordinación con diferentes profesionales (ya descritas en apartados anteriores), para llevar adelante los proyectos educativos y tal y como estaba planteado al plan de actuación del año 2007, el Equipo del Itinerario ha ahondado en la reflexión y metodología de intervención con relación a los siguientes aspectos:

- Las acciones de información y orientación con usuarios puntuales y para la selección de casos.
- La intervención con personas con problemas de toxicomanías (nivel individual y grupal)
- Ampliación de los contenidos y tiempo de intervención de las acciones de grupo.
- La organización del tiempo de intervención de los educadores, revisión de tareas necesarias y número óptimo de casos.
- Metodología y contenidos en la elaboración de informes
- Organización y registros de las informaciones.
- También se ha continuado con la revisión de casos de forma conjunta, siendo un espacio, tanto de revisión de la intervención realizada, como de formación en los diferentes estilos y estrategias que aplican en la práctica los profesionales.

Para el año próximo, el Equipo se marca las siguientes cuestiones para abordar:

- La difusión del Itinerario entre usuarios y profesionales.
- Metodología y contenidos de las acciones grupales en régimen cerrado
- Coordinación con los profesionales del Centro Penitenciario
- Estrategias de intervención de los diferentes ámbitos de actuación.
- Revisión de registros externos del Servicio
- Recursos para la cobertura de necesidades básicas
- Factores de riesgo y protección para la inserción sociolaboral

Además, los técnicos del Servicio también llevan a cabo de forma manual y grupal un plan de formación acordado en función de las necesidades percibidas para mejorar la calidad de nuestra intervención. Durante el año 2007 se realizó formación sobre las autorizaciones laborales para inmigrantes, la intervención

con patología dual, el conocimiento de recursos comunitarios, la legislación laboral sobre contratos y nóminas y la responsabilidad civil.

VIII. PROGRAMA DE REHABILITACIÓN PSICOSOCIAL E INSERCIÓN SOCIOLABORAL DE RECLUSOS CON ENFERMEDADES MENTALES.

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA.

Este proyecto nace de las dificultades detectadas a partir de la experiencia de intervención de nuestra entidad con personas con problemas "severos" de salud mental en general y, más específicamente, de las necesidades que se evidenciaban cuando estas personas estaban internas del Centro Penitenciario, contexto en el que también interveníamos desde hacía diez años.

Este ha sido un programa de nueva creación implementado por el GREC a partir del mes de abril de 2006, a partir de un estudio de necesidades que se llevó a cabo durante el año 2005 y principios de 2006. En este estudio se estableció la necesidad del proyecto, así como las bases metodológicas para iniciar una intervención específica con el grupo de población de reclusos con enfermedades mentales crónicas.

Así, esta memoria corresponde al período de enero a diciembre de 2007, en el que el programa se ha implementado con una educadora.

OBJETIVOS.

La finalidad del programa es que las personas reclusas con enfermedades mentales crónicas mejoren su calidad de vida y puedan afrontar en las mejores condiciones posibles su proceso de inserción.

POBLACIÓN DESTINATARIA.

Los destinatarios son los reclusos del Centro Penitenciario de Mallorca con problemas de salud mental con un tiempo de un año de estancia como mínimo, en régimen de segundo grado.

Se han tenido que concretar más los criterios de inclusión de usuarios en el programa, ya que los recursos humanos con los cuales se ha contado no han sido los inicialmente previstos. La previsión era flexibilizar la entrada de usuarios a medida que se incorporasen las diferentes figuras profesionales estipuladas para el proyecto.

Así, se ha considerado requisito indispensable para los primeros casos a admitir tener un diagnóstico médico de enfermedad mental crónica, emitido bien durante su estancia a prisión, o bien cuando estaban en libertad.

METODOLOGÍA.

Este proyecto pretende atender a las personas reclusas que sufren un trastorno mental crónico, ofreciendo acompañamiento y apoyo en sus necesidades específicas provocadas por su situación de reclusión y enfermedad mental crónica. Con el objetivo de mejorar su calidad de vida, en primer lugar durante su estancia en prisión y, posteriormente, en su proceso de inserción social.

La intervención se plantea en el ámbito individual y de grupo en las primeras fases de intervención, ampliándose al ámbito familiar y de coordinación con recursos comunitarios a medida que se avanza con la intervención del caso. Las fases metodológicas que describen el proyecto son las siguientes:

Fase de prediagnóstico.

- Derivación de casos susceptibles de incorporarse al Programa.
- Aceptación o no de los casos según los criterios establecidos previamente en el Programa.
- Observación para clarificar la situación de la persona en relación a su problemática de salud mental.
- Emisión del prediagnóstico de salud mental (aproximación) y alta en el Programa.

Fase de intervención en régimen cerrado.

- Observación y establecimiento del vínculo educativo: mediante tutorías individuales y participación del interno en actividades de grupo.
- Recogida de información sobre el caso: directamente del usuario y a través de los diversos profesionales (equipo técnico, equipo médico, otros centros penitenciarios, otras asociaciones que trabajan en el Centro Penitenciario).
- Elaboración del diagnóstico educativo y del Proyecto Individual Educativo (PEI).
- Ejecución del PEI de cada uno de los usuarios, a partir del seguimiento individual, de las acciones en grupo planificadas y de la movilización de los diferentes recursos del Centro Penitenciario y comunitarios necesarios.
- Revisión/ evaluación constante del PEI.
- Preparación de permisos de salida de prisión.

Fase de mantenimiento dentro de del C. Penitenciario.

- Seguimiento mediante tutorías individuales.
- Seguimiento mediante la participación del interno en actividades de grupo.
- Revisión del PEI.

Fase de preparación para la salida en libertad.

- Seguimiento mediante tutorías individuales.
- Preparación de permisos de salida de prisión y contacto con la familia.
- Contacto con recursos comunitarios de salud mental.
- Contacto con otros recursos comunitarios según las necesidades de cada caso (toxicomanías, Servicios Sociales...).

Fase de intervención en libertad.

- Seguimiento individual mediante tutorías y acompañamientos.
- Intervención familiar.
- Derivación a recursos comunitarios de salud mental y generales, y realizar el seguimiento.

FUENTES DE FINANCIACIÓN.

Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, Fundación Sa Nostra, Instituto Mallorquín de Asuntos Sociales.

EVALUACIÓN 2007.

Perfil y número de usuarios.

Dos de los criterios de inclusión marcados en este período han sido determinantes a la hora de seleccionar los usuarios: la existencia de un diagnóstico médico de enfermedad mental crónica y un tiempo de estancia previsto de más de un año del interno en el Centro Penitenciario.

Durante el año 2007 han sido propuestos para valoración de alta en el programa 50 casos y se ha intervenido con 9 personas.

Así, los 50 casos valorados durante este período se han clasificado en cuatro grupos diferentes, fijando así unos perfiles diferenciados de internos que nos han permitido establecer prioridades de intervención:

- **Un primero grupo formado por internos con enfermedad mental crónica de la cual consta diagnóstico escrito en el expediente médico del Centro Penitenciario. Se encuentran dentro de este grupo el diagnóstico de esquizofrenia, psicosis, trastorno bipolar y depresión mayor.**
- **El siguiente grupo lo componen internos con otro tipo de diagnóstico de enfermedad mental (trastornos de personalidad, síndromes depresivos, retraso mental...), con constancia escrita en el expediente médico del Centro Penitenciario. No han sido casos seleccionados inicialmente para seguimiento, pero sí podrán tenerse en cuenta a medida que el programa vaya creciendo.**
- **El tercero grupo está compuesto por personas que los equipos médicos y de tratamiento del Centro Penitenciario valoren que existen síntomas importantes de patología mental, pero que no consta ningún tipo de diagnóstico y sin consumo de tóxicos**
- **En el cuarto grupo tenemos personas que fueron propuestas por profesionales del C. Penitenciario por tener sintomatología de trastorno mental, pero sin diagnóstico y con consumo de tóxicos.**

Las siguientes tablas muestran el perfil de los 9 casos, 7 hombres y una mujer, que han estado en seguimiento durante este período:

Edad de las personas atendidas.

	Número de usuarios
18 a 25 años	1
26 a 35 años	4
36 a 45 años	2
46 a 55 años	0
Mes de 56 años	2
TOTAL	9

Diagnóstico de enfermedad mental de las personas atendidas.

	Número de usuarios	
	Diagnóstico principal	Otros diagnósticos
Esquizofrenia	8	- Anorexia nerviosa - Oligofrenia - Trastorno bipolar - Brote paranoide - Trastorno límite de personalidad - Depresión
Psicosis	1	- Demencia por VIH - Trastorno personalidad antisocial
Total	9	

Tiempo de condena de las personas atendidas.

	Número de usuarios
menos de 2 años	2
2 a 5 años	2
6 a 10 años	2
11 a 15 años	3
TOTAL	9

Acciones realizadas.

- por el hecho de ser un programa reciente que se inició en abril de 2006 se han mantenido , sobre todo durante el primer semestre del programa una serie de acciones aparte de la intervención individual necesarias para el buen funcionamiento y la consolidación del programa;
 - **Coordinación continua y a diferentes niveles con profesionales y responsables del Centro Penitenciario para dar a conocer el Proyecto y los procedimientos de derivación**

de los casos, para organizar y para resolver diferentes cuestiones.

- Elaboración de los instrumentos de registro de la información.
- Concreción y planificación de las actividades de grupo.
- Las acciones de recogida de información para valorar la incorporación o no de los diferentes casos derivados al programa, han supuesto durante este período un tiempo de trabajo considerable para la educadora del programa. Ya que han sido 50 los casos derivados por diferentes profesionales a lo largo del período –algunos de ellos antes del inicio del programa, cuando se estaba realizando el estudio de necesidades- y, de todos ellos, se ha recogido la información necesaria para poder valorar su entrada en el programa.
- El seguimiento individual de los 9 casos seleccionados ha tenido una periodicidad diferente para cada uno de ellos y para cada momento en el que se encuentra la intervención. Aunque el más habitual ha sido ver a los internos individualmente dos veces por semana dentro del centro penitenciario.
- Preparación y acompañamiento de permisos de dos internos; se trata de planificar el permiso y preparar a la familia en caso de que se considere necesario, después se le acompaña físicamente durante estos días para hacer gestiones, conocimiento y contacto con recursos, ocio, etc. En definitiva dar apoyo a las nuevas actividades de la vida en libertad que a veces comporta una gran carga de ansiedad a la persona.
- Preparación de una vida en libertad con 4 personas.
- Durante este período se ha llevado a cabo una actividad semanal en grupos (ludoteca-multitaller). El principal objetivo de esta actividad ha sido el de favorecer un espacio y contexto de grupo para la observación de cada uno de los internos y para poner en práctica las diferentes habilidades de relación y comunicación trabajadas a nivel individual. Algunas de las actividades realizadas han sido; expresión corporal, videoforum, manualidades, actividades de la vida diaria, etc. En este espacio han participado los 9 casos, aquí se ha detectado la necesidad de trabajar algunos aspectos con más profundidad y con diferentes grupos como la psicoeducación, expresión corporal, medicación, drogodependencia, etc.
- Se ha realizado una salida programada al exterior de tiempo libre con dos internos y con la colaboración de los profesionales del centro penitenciario. Esta actividad es valorada muy positivamente ya que se trabajaron objetivos como contactar con la realidad exterior, poner en práctica habilidades personales y sociales, recoger información del funcionamiento de las personas atendidas en otro contexto, etc.
- Durante la ejecución del Proyecto, ya sea para la preparación como para la implementación, la Directora y la Educadora del Proyecto se han relacionado con diversas figuras profesionales tanto del Centro Penitenciario como con recursos externos, en forma de contactos puntuales o de manera periódica.

Además, durante toda la ejecución del Proyecto, se han llevado a cabo reuniones semanales de coordinación entre la Directora y la Educadora del Proyecto.

La finalidad de estas reuniones ha sido llevar a cabo un seguimiento continuo del Plan de Ejecución del Proyecto (tareas de preparación y difusión, coordinación con prisión, derivación y acogida de casos, evaluación de los objetivos del Proyecto...). Y se ha hecho un seguimiento de la intervención con los internos que se lleven en seguimiento (seguimiento de la metodología de intervención, objetivos fijados y alcanzados).

Valoración y perspectivas de futuro.

Podemos decir que los objetivos generales del Proyecto previstos para este período han sido alcanzados satisfactoriamente.

En primero lugar, destacaríamos que se ha logrado la implementación de este proyecto el cual ha tenido una buena acogida entre los profesionales; tanto del Centro Penitenciario, como de los recursos externos con los que se ha mantenido contacto. Se ha observado entre estos profesionales una mayor sensibilización sobre la problemática concreta de la salud mental a prisión (en relación con el inicio de la trabajo con este grupo específico de población en el estudio realizado durante el año 2005). Hay que destacar el gran número de personas derivadas por el Centro Penitenciario y otros recursos que no se ha podido atender por falta de recursos humanos.

A pesar de que no se ha contado con el personal previsto en el proyecto inicial por no lograrse las aportaciones económicas necesarias, la intervención con los internos no se ha visto reducida en lo que se refiere a la calidad de la atención recibida, aunque sí en el número de usuarios inicialmente previstos.

Valoramos que la intervención realizada ha dado apoyo a los internos en sus diferentes áreas vitales y que se han creado, fomentado y mejorado las habilidades, actitudes y comportamientos que inciden de forma favorable en el desarrollo de su proceso de rehabilitación. Además, han recibido todos ellos un apoyo y una intervención individualizada y adaptada a sus necesidades y potencialidades.

En cuanto al objetivo general referido a favorecer y a fomentar la reinserción social, debemos decir que se ha trabajado en la medida en que el tiempo y el proceso del Proyecto lo han permitido. Con 4 de las nuevo personas se ha iniciado un proceso de preparación a la salida en libertad. Se han preparado y acompañado diferentes permisos y tres personas ya disfrutan de un 3r grado o de una libertad total. Destacar que en este proceso se ha contactado con todos los recursos necesarios y que se continúa con el seguimiento una vez en libertad.

Las dificultades que nos encontramos en este período de semilibertad o libertad, están relacionadas con los pocos recursos que tenemos de Salud Mental; de la vivienda, las listas de espera por Unidad de Salud Mental, del CAD, etc.

Así y todo, destacar que las personas que están en esta fase mantienen el contacto con el Servicio y se ha aumentado la intervención, ya que se encuentran en un momento de cambio y sin la estructura que proporciona el centro penitenciario.

A diferencia del año pasado, el proyecto ya es bastante conocido en el Centro Penitenciario y hemos tenido muchas derivaciones y demandas. De una forma o de otra como se trata de un Programa de Salud Mental y trabajamos con personas que no tienen ningún tipo de conciencia de enfermedad, la aproximación y vinculación se hace de manera muy progresiva

Se han buscado diferentes herramientas de acercamiento a los internos escogidos. En general, esta tarea no ha sido fácil debido a las características propias de la enfermedad mental, son internos desconfiados con los cuales el proceso de creación de vínculo ha de ser más suave y largo de lo que es habitual.

Así y todo, después de estos acercamientos a los internos, su respuesta ha sido, en general, muy positiva y se ha establecido un importante vínculo que ha permitido llevar a cabo las intervenciones.

La falta de diagnóstico de la enfermedad mental y las toxicomanías asociadas han sido dos cuestiones que han condicionado la entrada de casos durante este período. La decisión de priorizar inicialmente aquellos internos, con enfermedades mentales crónicas diagnosticadas, ha limitado la entrada al programa de internos con semejantes dificultades, pero sin un diagnóstico claro de patología mental crónica.

Durante el próximo período se deberá ampliar el criterio de entrada, comenzando a valorar el grado de deterioro de los internos con sintomatología de enfermedad mental pero sin diagnóstico médico. El consumo de tóxicos dificulta la valoración de los casos, ya que resulta mucho más difícil hacer una valoración del grado de deterioro de las capacidades de la persona actualmente consumidora.

Queremos destacar la gran coordinación e implicación de los Profesionales del centro Penitenciario (equipo de Dirección, equipo médico, equipo técnico), que nos ha facilitado nuestra tarea y poder lograr los objetivos individuales de las personas de una manera compartida. De una forma o de otra es una tarea de coordinación permanente y nada fácil ya que se deben tener en cuenta muchos factores al mismo tiempo.

Una dificultad que nos hemos encontrado es el hecho de que periódicamente los profesionales médicos y de tratamiento cambien de módulos donde ejercen sus funciones, eso debido a la fragilidad que algunos de los internos tienen a la hora de mantener una permanencia a largo plazo en un mismo módulo(a causa de los brotes deben ser ingresados en la enfermería durante distintos períodos), dificultan considerablemente la intervención, por el hecho, que un mismo caso, puede tener multitud de profesionales de referencia en un mismo año. Cada cambio implica ralentizar el proceso de intervención, debiendo establecer un nuevo tipo de coordinación.

Una de las propuestas para el período próximo es la creación de un equipo del centro penitenciario específico para los casos del programa de Salud Mental, y así tener unos criterios y pautas comunes de intervención que facilitaría la relación y vinculación de las personas atendidas en el programa con los equipos del Centro Penitenciario.

Respecto a los funcionarios de vigilancia, se ha hecho evidente la necesidad de coordinación con todos aquellos agentes que participan en la vida diaria de las personas atendidas. Los funcionarios de vigilancia son las personas que pasan más horas con los internos, y son los que deben hacer cumplir la normativa del centro. Nos encontramos que las personas con problemas de salud mental tienen dificultades para cumplir la normativa y eso lleva a situaciones de conflicto.

Durante este año desde el programa se ha hecho una tarea de coordinación y sensibilización de cara a los funcionarios con muy buenos resultados.

De cara al año próximo consideramos que esta acción se podría complementar con una información - formación específica para este colectivo de profesionales, para ofrecer herramientas para situarse ante la problemática mental y para sensibilizar ante esta situación. Destacar que este colectivo de profesionales nos tiene mucho en cuenta y de cada vez más, colabora con nuestro programa.

Referente al psiquiatra, se hace evidente que para trabajar con este colectivo es necesaria la figura del psiquiatra. A día de hoy las personas con necesidades de salud mental son valoradas por el equipo médico del centro y se derivan al psiquiatra de Son Dureta, eso implica un seguimiento poco continuado, escaso seguimiento de la medicación y dificultades para establecer un diagnóstico.

Desde nuestro programa hemos establecido coordinación con el psiquiatra de Son Dureta, facilitamos a los internos estas visitas y mantener las pautas de medicación. Consideramos que el Centro Penitenciario debería contar con un psiquiatra de forma más constante y que conociese el medio penitenciario y facilitase este proceso de rehabilitación.

A modo de resumen, valoramos positivamente el trabajo tanto preparación como de ejecución y, también, la necesidad de dar continuidad al Proyecto y de ampliar su alcance, con el fin de poder dar una atención específica al colectivo de reclusos con problemas de salud mental.

IX. TALLER DE LIMPIEZA DE COCHES: APRENDIENDO A TRABAJAR.

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA.

El taller de "*Limpieza de coches: aprendiendo a trabajar*" es un programa socioeducativo del GREC, iniciado el diciembre de 1999. Este intenta dar respuesta a algunas carencias detectadas tanto por profesionales del GREC, como por otras entidades que trabajan con menores.

Desde la experiencia constatamos como muchos menores se desvinculan antes de hora del sistema escolar. Eso se manifiesta a través de un absentismo significativo, con la asistencia únicamente en algunas asignaturas –cuando se puede pactar con el centro escolar- y, a veces, con el abandono de la escolarización obligatoria.

En estos casos, los jóvenes esperan cumplir los 16 años para comenzar una formación laboral o, bien, para trabajar.

Desde el año 2001 este programa está en convenio con la Consejería de Educación, que permite tener jóvenes en régimen de escolarización compartida. Alumnos matriculados en centros educativos pueden combinar en horario escolar la asistencia al taller y a la escuela o instituto.

Al taller se trabajan las actitudes y los hábitos necesarios para la integración social y laboral de los jóvenes tanto si quieren continuar con su formación (escolar o laboral), como si optan por incorporarse al mundo laboral.

El taller, al cual se hace el simulacro de una empresa de lavado de coches, no se ofrece de cara al público como tal. Los clientes son los socios del GREC, voluntarios y trabajadores de la asociación y otras personas conocidas. El donativo que se entrega a cambio de la limpieza del coche es una de las principales herramientas educativas, ya que se tiene en cuenta la calidad y el ritmo de trabajo de los jóvenes y se trabaja con el educador el reparto de los ingresos.

OBJETIVOS.

- Potenciar el desarrollo personal y social del joven para que pueda hacer frente a las dificultades de inserción social y laboral.
- Adquirir y/o reforzar la formación básica de los menores que los capacite para afrontar la vida activa con autonomía.
- Adquirir los conocimientos y habilidades necesarios por insertarse en el mercado laboral.

POBLACIÓN DESTINATARIA.

Jóvenes de 13 a 17 años con fracaso escolar, falta de habilidades sociales y/o de actitudes necesarias para una futura incorporación laboral y pérdida de la motivación para aprender.

METODOLOGÍA.

Hay que destacar que el trabajo se plantea siempre de forma conjunta entre el educador del taller y el profesional de referencia que deriva el menor; el cual lo hace con unos objetivos claros que marcarán la intervención desde el taller.

El principal criterio metodológico de intervención, con cada menor, es la personalización a partir de la elaboración de un Plan de Intervención Individualizado. Eso implica coordinarse con el profesional de referencia con el fin de valorar la adecuación del proyecto a las carencias del menor, así como las prioridades de trabajo y el momento conveniente para una posible derivación a otros recursos formativos y/o de inserción.

Hacer que los jóvenes se sientan responsables de la gestión del taller es otra estrategia metodológica importante: tanto la contabilidad, como la atención al cliente, el mantenimiento de las hojas de registro, de los productos de limpieza, del orden y del mantenimiento general del taller...

Además, la asamblea es otra herramienta fundamental para que funcione la autorregulación del taller. En esta reunión grupal se establecen las normas del taller y se consensuan los aspectos esenciales para su buen funcionamiento. A partir de la asamblea, el educador intenta regular el grupo y hacer que se respeten los acuerdos pactados.

Una reunión semanal entre el Educador del Taller y el Director de Programa permite valorar y reajustar las diferentes intervenciones.

FUENTES DE FINANCIACIÓN.

Fundación Sa Nostra, Caixa Colonya, Instituto Mallorquín de Asuntos Sociales, Consejería de Educación del Gobierno Balear, Consejería de Deportes y Juventud, Dirección general de Juventud del Gobierno Balear y Ayuntamiento de Palma.

EVALUACIÓN 2007.

Perfil y número de usuarios.

A través de las siguientes tablas, intentaremos dar a conocer los principales datos sobre las características de los usuarios que han participado en el programa a lo largo del año 2007. Durante este período se han atendido un total

de ocho jóvenes, cuatro de ellos han sido nuevas admisiones y otros cuatro han continuado en el taller desde el año anterior.

Las siguientes tablas resumen las características de los jóvenes atendidos durante el año 2007.

Número de usuarios logrados.

	Número de jóvenes
Demandas realizadas	16
Nuevas admisiones	4
Jóvenes que continúan del año anterior	4
Total de jóvenes atendidos	8

Edad de los jóvenes en el momento de entrada al taller.

	Número de jóvenes
14 años	2
15 años	6
16 a 18 años	0
TOTAL	8

Tiempo de intervención con los jóvenes.

	Tiempo de intervención total *	Tiempo de intervención 2007 **
Menos de dos meses	2	1
De tres a cinco meses	5	5
De seis a once meses	11	11
Doce meses o más	14	12

* Número de meses totales de intervención con el joven, teniendo en cuenta también los anteriores a 2007.

** Número de meses de intervención solo a lo largo de 2007.

Centros educativos y entidades que han realizado la primera derivación de los jóvenes al Taller.

	Número de jóvenes
IES Joan M^a Thomàs	1
IES Emili Darder	1
IES Guillermo Sagrera	1
Programa de educadores familiares (GREC)	2
Programa Hogar para adolescentes (GREC)	1
Programa de Educadores de Calle (GREC)	1
Centro socioeducativo "Es Pinaret"	1
TOTAL	8

Características de los jóvenes en el momento de su entrada al taller .

Situaciones detectadas	Nro. de casos
Abandono de la escolaridad (jóvenes no matriculados) antes de los 16 años	1
Dificultades de aprendizaje (en los casos en los que continúan acudiendo a un centro escolar)	6
Absentismo	4
Falta de interés y motivación para aprendizajes escolares	8
Problemas de comportamiento e incumplimiento de normas escolares	7
Conflictos intrafamiliares	5
Dificultades económicas	4
Falta de habilidades sociales	3
Autoestima negativa	3
Falta de constancia	7
Delitos denunciados, medidas judiciales	2
Adicciones a sustancias ilegales	3
Internamiento a centros de reforma o de protección	1

Acciones realizadas.

Dentro de la dinámica cotidiana en el taller, hay unas actividades que se realizan asiduamente: las asambleas, la limpieza del taller, la compra de utensilios o material, las tutorías y, evidentemente, la limpieza de los coches.

Las asambleas están previstas con una periodicidad semanal, aunque en algunos momentos de este período se ha alargado esta periodicidad en función de la dinámica del grupo de jóvenes y su capacidad para resolver las cuestiones que afectan a la relación entre ellos y a la dinámica del taller. Hay que decir que el entendimiento, la responsabilidad y la buena relación de los jóvenes ha hecho que se efectuasen pocas asambleas a lo largo del ejercicio. Se han realizado las tutorías individuales y las compras de utensilios y material en función de las necesidades de cada momento.

La limpieza del Taller se ha complementado este año con actividades de mantenimiento del mismo, sobre todo de pintura.

La actividad principal, la limpieza de coches, se ha mantenido de forma continua durante todo el período –a excepción de los períodos de vacaciones del educador del taller -, el número de coches que se han limpiado diariamente ha oscilado normalmente entre 1 y 3, aunque algunos días no se ha limpiado ningún coche y en otros, se ha llegado hasta 4. Esta actividad se va regulando diariamente en función del número de jóvenes asistentes al taller, de las actividades programadas, del momento y motivación del grupo de participantes y, evidentemente, en función del número de personas que requieren el servicio de limpieza.

Pero además, menos frecuentemente, se realizan actividades extraordinarias dentro o fuera del taller. Estas actividades pretenden básicamente tres objetivos.

En primero lugar, facilitar un nuevo marco de relación educativa para el joven y el educador, dejando por un día de lado los límites y las normas del taller. Este hecho convierte las actividades extraordinarias en espacios idóneos para complementar la observación de cada joven y establecer nuevos contextos en la relación educativa, a menudo mediatizada por la dinámica del taller.

Además, permite al menor experimentar espacios de ocio que a veces son ignorados por él y que más adelante puede gozar en su tiempo libre.

A continuación exponemos la relación de actividades realizadas. Hay que tener en cuenta que hay actividades que se han realizado más de una vez a lo largo del año.

Actividades
<u>Búsqueda y compra de utensilios y materiales de limpieza</u>
<u>Visitas a recursos de ocio y tiempo libre</u>
<u>Visitas a recursos formativos</u>
<u>Visitas a ferias y espacios feriales</u>
<u>Excursión</u>
<u>Reparación de bicicletas</u>
<u>Ajedrez</u>

Como actividad extraordinaria dentro del propio taller este ejercicio se ha aprovechado el hecho de que algunos jóvenes se desplazan en bicicleta para hacer operaciones de mantenimiento y algunas pequeñas reparaciones en los momentos en que no había vehículos para limpiar. También se ha aprovechado la afición de algunos al ajedrez para realizar partidas en los momentos que no hay vehículos.

En lo que respecta a los objetivos trabajados específicamente con cada uno de los jóvenes desde el Taller, destacamos de forma resumida los más significativos.

Objetivos	Nro. de casos
Mejorar los hábitos y capacidades prelaborales	5
Desarrollar las habilidades sociales y de comunicación	2
Aprender a resolver conflictos y mejorar el autocontrol	2
Relacionarse con iguales en un entorno normalizado	1
Conocimiento de alternativas formativas y laborales, orientación	3
Fomentar la continuidad al instituto, mejorar su integración	2
Mejorar el autoestima	5
Prevención de absentismo	1
Reemprender su escolaridad	1
Motivación hacia la formación reglada	1

Valoración y perspectivas de futuro.

En lo que respecta a la intervención realizada, en este período, hemos podido confirmar un año más como este programa es un recurso educativo válido, que refuerza el proceso que vive el menor en situación de dificultad o conflicto social durante su escolaridad o, en el caso de que ya lo haya abandonado, que le ayuda a afrontar la futura incorporación a otros recursos de formación y/o al mundo del trabajo.

Queremos destacar el hecho del trabajo coordinado con los otros recursos que están trabajando con cada uno de los jóvenes. Si la coordinación con los diferentes recursos que intervienen en un caso es siempre importante, en el caso del Taller resulta imprescindible para el buen proceso de los participantes. Dado que este programa tiene una limitación horaria en cuanto a su intervención, el trabajo con los jóvenes resulta muy más provechoso cuando hay una tarea conjunta con otros profesionales que, paralelamente, van trabajando aquellos aspectos y ámbitos del joven a los cuáles el Taller no llega.

A la inversa, la falta de un profesional de referencia que intervenga fuera del ámbito del Taller con los jóvenes, ha dificultado de forma importante el abordaje de los diferentes elementos de su contexto que influyen de forma negativa en su participación al Taller.

Para acabar, queremos valorar de forma muy positiva la intervención que se ha llevado a cabo durante este año, tanto por el número de casos atendidos como por la consecución de los objetivos educativos propuestos.

X. TALLER DE COCINA: "HACER DE COCINERO SIN SERLO"

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA.

Este taller se realiza desde el año 2004. Surgió como iniciativa del Programa de Emancipación con el objetivo de dinamizar el espacio de un piso donde viven diferentes jóvenes. De este modo, se realiza una actividad asociada al hecho cotidiano de hacer la comida como una acción organizada relacionada con la salud, la economía y la socialización de los sujetos.

En esta línea se planteó realizar un taller de cocina atractivo para posibilitar un marco de aprendizaje que, además, posibilitase relacionarse con otros sujetos, tanto con jóvenes como adultos.

OBJETIVOS.

- Mejorar los hábitos de limpieza, alimentación y higiene.
- Adquirir pautas educativas básicas.
- Establecer una buena relación con los adultos (sobre todo con las mujeres).
- Tener unos horarios de referencia, ser puntual.
- Aprender a trabajar en grupo, saber compartir.
- Aprender aquello más básico para saber hacerse la comida de forma autónoma.
- Adquirir habilidades sociales y de comunicación.
- Aprender a exponer dudas.
- Aprender habilidades básicas: puntualidad, manejo del dinero, higiene personal...

POBLACIÓN DESTINATARIA.

Los destinatarios son jóvenes, a partir de 16 años. Estos comparten el fracaso escolar, la falta de habilidades sociales y/o de actitudes necesarias para una futura incorporación laboral y la pérdida de la motivación para aprender.

METODOLOGÍA.

El principal criterio metodológico de intervención con cada joven es la personalización a partir de la elaboración de un Plan de Intervención Individualizado; eso implica coordinarse con el profesional de referencia para

adecuar el proyecto a las carencias del menor, así como las prioridades de trabajo y el momento conveniente para una posible derivación a otros recursos formativos y/o de inserción.

FUENTES DE FINANCIACIÓN.

Concierto con el Instituto Mallorquín de Asuntos Sociales.

Convenio con el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.

Subvenciones del Gobierno Balear (Consejería de Deportes y Juventud, Dirección General de Juventud).

EVALUACIÓN 2007.

Perfil y número de usuarios.

A través de las siguientes tablas, intentaremos dar a conocer los principales datos sobre las características de los usuarios que han participado en el programa a lo largo del año 2007. Durante este período se han atendido un total de 10 jóvenes.

Edad de los jóvenes en el momento de entrada al taller.

	Número de jóvenes
14 años (medida excepcional)	1
16 años	1
17 años	1
18 años	1
20 años	1
22 años	2
Mes de 23 años	3
TOTAL	10

Tiempo de intervención con los jóvenes.

	Número de jóvenes
menos de dos meses	6
De tres a seis meses	3
Más de seis meses	1

Características de los jóvenes en el momento de su entrada al taller.

Situaciones detectadas	Número de casos
Abandono de la escolaridad antes de los 16 años	9
Dificultades en los estudios (en los casos en los que continúan acudiendo al Centro Escolar).	1
Conflictos familiares	7
Dificultades económicas	8
Falta de habilidades sociales	8
Autoestima negativa	8
Falta de constancia	7
Dificultades de organización personal	8

Adicciones a sustancias ilegales	2
Estancia a prisión	3

Entidades que han derivado los jóvenes.

	Número de jóvenes
Programa de Emancipación del GREC	2
Programa de Educadores Familiares del GREC	2
Programa de Educadores de Calle del GREC	2
Itinerario de Inserción Sociolaboral para la población penitenciaria del GREC	3
Servicios Sociales Atención primaria de Palma	1
TOTAL	10

Acciones realizadas.

Dentro de la dinámica cotidiana en el taller hay actividades que se han realizado habitualmente:

- Mirar el menú del día y hacer la lista de la compra.
- Ir a comprar (calidad del producto, etiquetas y precios).
- Ordenar la compra.
- Leer las recetas y distribuir las tareas.
- Elaborar los platos.
- Hacer una aproximación de cuanto ha costado la comida.
- Poner la mesa correctamente, servir los clientes y compartir la comida.
- Retirar la mesa, limpiar la cocina y el comedor.
- Hacer la lista de los alimentos que harán falta para el próximo día.
- Valorar como ha ido el trabajo.

Durante todo el tiempo del taller se han tratado diferentes temas de interés cómo: la organización, planificación, valores nutritivos, higiene, limpieza, orden, congelados, ahorro de tiempo, ambiente agradable...

En lo que respecta a los objetivos trabajados específicamente con cada un de los jóvenes desde el taller, destacamos de forma resumida los más significativos en la siguiente tabla:

OBJETIVOS	Número de casos
Aprender a planificar la comida, a hacer compras útiles y a cocinar	4
Desarrollar las habilidades sociales y de comunicación	4
Adquirir pautas y hábitos básicos	6
Aprender a trabajar en grupo	2
Mejorar la autoestima	5
Acceder a algún recurso formativo fuera del ambiente penitenciario	1

Número de clientes y grado de satisfacción.

Han participado como clientes unas 20 personas. Cada persona ha asistido entre dos y quince veces. Se han pasado unos cuestionarios de valoración del taller, de donde se extrae un grado de satisfacción muy alto.

Valoración y perspectivas de futuro.

Las conclusiones que enseguida referimos han sido elaboradas conjuntamente entre los educadores que han derivado algún usuario al taller de cocina y sus responsables.

Las razones por las cuales los educadores derivan a este taller a los jóvenes son:

- Facilidad para acceder al recurso. No se ponen muchas dificultades a la hora de admitir un usuario.
- Sencillez del recurso. Adaptabilidad. Espacio tranquilo.
- Buena coordinación.
- Posibilidad de comer adecuadamente.
- Se trabajan habilidades prelaborales.
- Se apoya el proceso de emancipación.
- Posibilidad de mejorar las habilidades sociales.
- Aumenta la autoestima.

Los objetivos que se pueden trabajar en el taller:

- Mejorar los hábitos de limpieza, alimentación y higiene.
- Adquirir pautas educativas básicas.
- Establecer buena relación con los adultos.
- Tener unos horarios de referencia: Ser puntual.
- Aprender a trabajar en grupo: saber compartir.
- Aprender lo básico para saber hacerse la comida de forma autónoma.
- Habilidades sociales y de comunicación.
- Aprender a exponer dudas.
- Aprendizaje de habilidades básicas: puntualidad; manejo del dinero; higiene personal...

Y de forma mas general todos aquellos que posibilitan la emancipación (conocimiento de precios, organización de una cocina, organización de la compra, elaboración de menús, conocimiento de productos,...)

Carencia del recurso:

- Siendo un recurso positivo podría llegar a más gente.
- Falta de espacio para los utensilios de cocina apropiados

Valoración general:

- Se valora tanto el trabajo personalizado como los aprendizajes culinarios (adaptados a cada usuario).
- El taller ha sido un espacio tranquilo y adecuado para hacer los procesos que se pretendían. Buen ambiente.
- Es un recurso que aumenta la autoestima de los usuarios dado que la gratificación por el trabajo hecho se ve de inmediato. Se sirve la comida

elaborada y se comparte la mesa con los "clientes", los cuales normalmente refuerzan la tarea realizada.

- Como conclusión, se puede afirmar que el taller de cocina ha sido aquello que quería ser: un complemento a la intervención de los educadores que, desde otros ámbitos, trabajaban con nuestros usuarios.

Propuestas de mejora de cara al futuro:

- Plantearse la posibilidad de ampliar el taller a otros días para poder aumentar el número de usuarios.

XI. TRABAJO NOCTURNO CON PANDILLAS.

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA.

La calle como espacio de reunión nocturno para los jóvenes es una realidad que actualmente incide en la relación con la comunidad.

En estos espacios el consumo de sustancias tóxicas legales e ilegales suele ser bastante habitual, además se genera alboroto y suciedad. Estos son algunos de los problemas que enfrentan estos jóvenes con las vecindades. A menudo se crea una situación de alarma social, conflicto comunitario y una sensación de inseguridad ciudadana.

A lo largo de 2006 valoramos a raíz de la demanda del Ayuntamiento de Palma la posibilidad de iniciar un proyecto de intervención socioeducativa con grupos de jóvenes por las noches.

El proyecto comenzó en septiembre y hasta diciembre de 2006 se hizo la prospección de tres zonas de Palma, que fueron priorizadas por los Servicios Sociales del Ayuntamiento: Son Oliva, Atarazanas y Polígono de Levante, en las que finalmente se ha intervenido a lo largo de 2007.

OBJETIVOS.

El proyecto se plantea como objetivo valorar la viabilidad de realizar un trabajo socioeducativo con menores y jóvenes en horario nocturno.

POBLACIÓN DESTINATARIA.

Grupos de jóvenes de las zonas de Atarazanas, Polígono de Levante y Son Oliva que se reúnen por las noches en la calle y que se encuentran en una situación de riesgo y exclusión social.

Hablamos de una población mayoritariamente de 18 a 25 años, aunque no se descarta trabajar con grupos menores de edad.

METODOLOGÍA.

Los principales aspectos metodológicos del programa son:

- La prospección. Durante los primeros meses de intervención en un territorio la observación es una de las principales herramientas ya que permite, entre otras cosas, situarse en el territorio, identificar y establecer un primer contacto con los grupos con los cuales se intervendrá.

Pero más allá de los primeros meses de trabajo en un territorio, la observación continua es una actividad también muy importante en el quehacer diario del

educador de noche, ya que permite mantener un contacto directo con los jóvenes y ver posibles cambios o detectar nuevos grupos.

- Las estancias con los grupos en la calle nos permiten establecer, mantener o reforzar la relación educativa con los jóvenes. En estos contactos es importante extraer información sobre las actividades que realizan habitualmente, cuáles son sus motivaciones y detectar los factores de riesgo y protección que afectan a los grupos.

- Los proyectos grupales y comunitarios. Cuando ya se ha establecido una relación con los grupos, el educador tiene un conocimiento aproximado de la situación de los jóvenes lo cual permite crear espacios educativos para trabajar los factores de riesgo detectados.

- Intervenciones individuales. Producto del trabajo hecho en cada territorio y de las relaciones establecidas con los diferentes grupos, surge la posibilidad de intervenir individualmente con jóvenes.

FUENTES DE FINANCIACIÓN.

Ayuntamiento de Palma.

EVALUACIÓN 2007.

Número de usuarios contactados

Territorio	Número de jóvenes contactados
Atarazanas	72
Son Oliva	96
Polígono de Levante	9

Distribución por edades de los usuarios

EDAD/SEXO	HOMBRES	MUJERES	TOTAL POR EDADES
< 5 AÑOS	2	0	2
6-7	6	1	7
8-9	10	0	10
10-11	4	3	7
12-13	10	9	19
14-15	16	3	19
16-17	23	10	33
18-20	32	13	45
>20	31	4	35
TOTAL POR SEXO	134	43	177

Valoración y perspectivas de futuro.

El encargo inicial de la Concejalía de Servicios Sociales de Palma al GREC, consistía en conocer las posibilidades de poner marcha un proyecto educativo con el siguiente objetivo: Realizar una tarea socioeducativa con pandillas de jóvenes por las noches. En un principio se priorizaron tres pandillas de jóvenes, Son Oliva, Atarazanas y Polígono de Levante. El paso siguiente sería iniciar la prospección inicial del pandillas elegidos los barrios. Desde el primero momento nos percatamos de las dificultades para acercarnos a los grupos. Fruto de esto nos decidimos a trabajar en el barrio con el objetivo de hacernos un lugar en el entorno de los jóvenes.

Las propuestas del informe fueron por un lado posponer la intervención en el polígono hasta el verano, a la espera de un movimiento más amplio de pandillas. En Atarazanas y Son Oliva apostamos en poner en marcha estrategias más activas para contactar con las pandillas. Además decidimos cambiar el horario y avanzar la hora de finalización. La razón fue la dificultad de relacionarnos educativamente con los jóvenes a ciertas horas cuando su consumo de tóxicos es muy alto.

La evaluación de la intervención de los primeros 9 meses ponía en evidencia que respecto a las posibilidades de intervención con los jóvenes habíamos llegado a un techo. No veíamos posibilidades de llegar más allá de la reducción de daños, a través de una presencia continua. El perfil de los jóvenes y su contexto dificultaban la posibilidad de plantear procesos individuales. Las únicas acciones que podíamos realizar eran sugerir, escuchar y aconsejar. No hemos encontrado la manera de poder realizar una tarea más sostenida con los jóvenes.

Nuestra experiencia de trabajar dentro de este horario nos hace dudar sobre las posibilidades de intervención por las noches. Los jóvenes perciben la noche como un momento diferenciado del trabajo y el estudio. Un tiempo en donde la supervisión de los adultos y sus instituciones no están presentes. Por eso los jóvenes buscan encontrarse, beber, relacionarse, consumir sustancias prohibidas. Es un tiempo de excepción, eso nos clarifica los límites de la intervención. Además si añadimos que es fin de semana se agudiza la dificultad. La transgresión se institucionaliza. Plantear otras maneras de divertirse cuando el que buscan estos jóvenes es lo que hacen, nos parece que roza la esterilidad. La ausencia de recursos dentro de este horario hace que la única posibilidad sea la presencia.

Por este motivo se decidió de mutuo acuerdo con el Ayuntamiento reorientar el programa hacia una intervención en medio abierto en la barriada de Son Oliva.

XII. CUADROS FINANCIACIÓN ASOCIACIÓN AÑO 2007**CUADRO RESUMEN**

INGRESOS	2.392.514,35
SUBVENCIONES CAPITAL	6.689,18
TOTAL FINANCIACIÓN AÑO 2007	2.399.203,53
GASTOS	2.391.804,08
INVERSIONES EQUIPAMIENTOS	6.689,18
TOTAL FONDO APLICADO AÑO 2007	2.398.493,26
EXCEDENTE (INGRESOS – GASTOS)	710,27

FUENTES DE FINANCIACIÓN

INGRESOS PARA EL PROGAMA SOCIOEDUCATIVO CON EDUCADORES DE CALLE (INC. APOYO ESC.) Y PROGRAMA DE TRABAJO NOCTURNO CON PANDILLAS		620.884,73
MINISTERIO TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES IRPF	38.429,53	
MANCOMUNIDAD DEL RAIGUER	117.840,00	
AYUNTAMIENTOS DE MALLORCA (BUNYOLA, ESPORLES, LLUCMAJOR, PALMA y SÓLLER)	351.802,23	
PATRONATO ALBERT SON RIERA	25.772,00	
PARROQUIA DE SAN ROC (SON ROCA)	19.558,00	
VARIOS AYUNTAMIENTOS POR ACTIVIDADES	2.325,58	
INGRESOS EJERCICIOS ANTERIORES CALLE	75,01	
AYUNTAMIENTO DE PALMA para pandillas	65.069,27	
INGRESOS EJERCICIOS ANTERIORES	13,11	
INGRESOS PARA EL PROGRAMA HOGAR FUNCIONAL		331.464,62
MINISTERIO TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES IRPF	152.074,15	
GOBIERNO BALEAR (DECIR. GEN. JUVENTUD)	2.000,00	
INSTITUTO DE SERVICIOS SOCIALES DE MALLORCA	175.200,00	
OTRAS SUBVENCIONES	2.041,00	
OTROS INGRESOS (USUARIOS)	119,99	
INGRESOS EJERCICIOS ANTERIORES	29,48	
INGRESOS PARA EL PROGRAMA DE EMANCIPACIÓN		134.983,31
MINISTERIO TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES IRPF	36.000,00	
CONSEJERÍA PRESIDENCIA I DEPORTES DEL GOBIERNO BALEAR (DECIR.GEN.JUVENTUD)	2.350,00	
INSTITUTO DE SERVICIOS SOCIALES DE MALLORCA	95.199,00	
"CLIENTES" TALLER COCINA	1.300,50	
INGRESOS EJERCICIOS ANTERIORES	133,81	
INGRESOS PARA EL PROGRAMA DE EDUCADORES FAMILIARES		708.345,96
CONSEJERÍA PRESIDENCIA I DEPORTES DEL GOBIERNO BALEAR (DECIR. GEN. MENORES Y FAMILIA)	3.705,10	
INSTITUTO DE SERVICIOS SOCIALES DE	318.654,96	

MALLORCA		
MANCOMUNIDAD DEL RAIGUER	19.200,82	
AYUNTAMIENTO DE PALMA	347.350,58	
AYUNTAMIENTO DE SÓLLER	18.773,00	
OTROS INGRESOS	574,00	
INGRESOS EJERCICIOS ANTERIORES	87,50	
INGRESOS PARA EL SERVICIO DE EMPLEO DE LA MANCOMUNIDAD DEL RAIGUER (INC. ACCIONES OLOAS)		66.242,30
MANCOMUNIDAD DESDE RAIGUER	66.235,74	
INGRESOS EJERCICIOS ANTERIORES	6,56	
INGRESOS PARA EL PROGRAMA DE INSERCIÓN SOCIOLABORAL EN EL CENTRO PENITENCIARIO (INCLUYE INGRESOS TALLER PAPEL EN PRISIÓN)		448.697,45
CONSEJERÍA DE TRABAJO I FORMACIÓN DEL GOBIERNO BALEAR (INSERCIÓN SOCIOLABORAL EN EL CENTRO PENITENCIARIO)	426.989,45	
GOBIERNO BALEAR (DECIR.GEN JUVENTUD) PARA TALLER PAPEL	358,08	
CAIXA COLONYA	1.822,00	
CAM (CAJA DE AHORROS DEL MEDITERRANEO)	10.000,00	
OBRA SOCIAL CAJA MADRID	6.859,92	
OTROS INGRESOS INS.LAB.PRISION	160,00	
INGRESOS PRODUCTOS TALLER PAPEL	2.508,00	
INGRESOS PARA EL PROGRAMA TALLER DE LIMPIEZA DE AUTOMÓVILES		24.908,48
GOBIERNO BALEAR (CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN)	1.486,10	
GOBIERNO BALEAR (DECIR. GEN.JUVENTUD)	1000,00	
INSTITUTO MALLORQUÍN DE ASUNTOS SOCIALES	6.577,27	
AYUNTAMIENTO DE PALMA	4.000,00	
CAIXA COLONYA	1.178,00	
FUNDACIÓN SA NOSTRA	8.845,55	
"CLIENTES" TALLER DE COCHES	1.815,00	
INGRESOS EJERCICIOS ANTERIORES	6,56	
INGRESOS PARA EL PROGRAMA DE REHABILITACIÓN PSICOSOCIAL E INSERCIÓN SOCIAL PARA RECLUSOS CON ENFERMEDADES MENTALES CRÓNICAS		32.310,61
MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES	17.500,00	
INSTITUTO MALLORQUÍN DE ASUNTOS SOCIALES	6.804,07	
FUNDACIÓN SA NOSTRA	8.000,00	
INGRESOS EJERCICIOS ANTERIORES	6,54	
OTROS INGRESOS ENTIDAD		31.366,07
CUOTAS SOCIOS	3.545,00	
INGRESOS FORMACIÓN	1.140,00	
DONACIONES	1.671,76	
INTERESES BANCO	8.781,92	
HERENCIAS DEL ESTADO	6.549,00	
INGRESOS OTROS EJERCICIOS	910,00	
SUBV. CAPITAL TRASPASADAS A EJERCICIO	7.893,79	
EXCES PROVISIONES	874,60	
TOTAL FINANCIACIÓN		
TOTAL FINANCIACIÓN AÑO 2007		2.399.203,53

APLICACIÓN DE FONDOS

COMPRAS BIENES ADSCRITOS A LA ACTIVIDAD	29.821,92
ARRENDAMIENTOS	14.082,93
REPARACIONES Y CONSERVACIONES	2.846,06
PROFESIONALES INDEPENDIENTES	13.061,63
SEGUROS	2.378,56
PUBLICIDAD I PROPAGANDA	2.713,53
SUMINISTROS	10.130,98
OTROS SERVICIOS	36.535,65
TRIBUTOS	852,63
GASTOS PERSONAL (Inc dote provisiones indemn ed fam.)	2.215.225,07
AYTO. METAL., GASTOS ACTIVIDADES Y VARIOS	49.713,17
GASTOS FINANCIEROS	4.025,58
PERDIDAS EJERCICIOS ANTERIORES	486,04
DOTACIÓN AMORTIZACIONES	9.930,33
TOTALES GASTOS	2.391.804,08
INVERSIONES EQUIPAMIENTO	6.689,18
TOTAL FONDOS APLICADOS AÑO 2007	2.398.493,26